

ANEXOS

OBSERVACION IMPORTANTE:

La oficina Española de Patentes y Marcas mantiene una base de datos con los nombres comerciales y marcas registradas con efectos en España, que facilita también las actividades y productos o servicios protegidos por esos registros, cuya consulta es muy aconsejable efectuar, una vez determinado el objeto social de la entidad que pretende constituirse y, antes del otorgamiento de la escritura de constitución de la sociedad o entidad inscribible en el Registro Mercantil, o del acuerdo social de cambio de denominación.”

NOTAS

- (1) Al formular la solicitud, deben tenerse en cuenta las siguientes normas:
 - a) Se entiende la certificación sólo en cuanto a la primera denominación que no aparezca reservada o registrada.
 - b) La solicitud debe formularse escrita a máquina o con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras, y en las casillas del formulario.
 - c) No deben incluirse anagramas en la denominación.
Para determinar si existe o no identidad entre dos denominaciones, se prescindirán de las indicaciones relativas a la norma social o de aquellas otras cuya utilización venga exigida por la ley. (Art. 408.3 RRM)
- (2) ESCRIBA la denominación social que quiere certificar.
- (3) Indicación de la FORMA SOCIAL, (Art. 403 RRM).
 - a) En la denominación social deberá figurar la indicación de la forma social de que se trate o su abreviatura. En el caso de que figure la abreviatura, se incluirá ésta al final de la denominación.
 - b) En las denominaciones de las Sociedades inscribibles, sólo podrán utilizarse las siguientes abreviaturas:
 - 1ª - S.A., para la Sociedad Anónima.
 - 2ª - S.L. o S.R.L., para la Sociedad de Responsabilidad Limitada.
 - 3ª - S.C. o S.R.C., para la Sociedad Colectiva.
 - 4ª - S.en C.o S. Com., para la sociedad Comanditaria Simple.
 - 5ª - S. Com. P. A. para la Sociedad Comanditaria por Acciones.
 - 6ª - S. Coop., para la Sociedad Cooperativa.
 - 7ª - S.G.R., para la Sociedad de Garantía Recíproca.
 - 8ª - S.A.L., para la Sociedad Anónima Laboral.
 - 9ª - S.L.L., Sociedad Responsabilidad Limitada Laboral.
 - 10ª - S.I. para la Sociedad de Inversión.
 - 11ª - S.I.C.A.V., para la Sociedad de Inversión de Capital variable.
 - 12ª - S.I.I. para la Sociedad de Inversión Inmobiliaria.
 - c) En el caso de Sociedades Mercantiles especiales se estará a lo dispuesto en la legislación que les sea específicamente aplicable.
 - d) En la denominaciones de los Fondos inscribibles sólo utilizarse las siguientes abreviaturas:
 - 1ª - F.I. para el Fondo de Inversión.
 - 2ª - F.I.I., para el Fondo de Inversión Inmobiliaria.
 - 3ª - F.P., para el Fondo de Pensiones.
 - e) En las denominaciones de las agrupaciones de interés económico, solo podrán utilizarse las siguientes abreviaturas:
 - 1ª - A.I.E., para la Agrupación de Interés Económico.
 - 2ª - A.E.I.E., para la Agrupación Europea de Interés Económico
 - f) En las denominaciones de las Sociedades Civiles no se podrá utilizar la abreviatura.
- (4) Los sujetos obligados han de practicar la correspondiente retención a que se refieren los artículos 99.2 y 101.3a de la ley 35/2006 de 28 de noviembre.

(5) POLITICA DE PRIVACIDAD. A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida solo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinara de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinaran de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección de Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

ANEXO B: FICHA DE REVISIÓN OPTOMÉTRICA

Ésta será la ficha que se rellenará para tener toda la información necesaria de cada cliente (Tabla 1), en el caso de que algún cliente quiera una copia de su ficha, deberá comprar algún producto de corrección refractiva o abonar 20 €.

Tabla 1: Ficha de revisión optométrica

Nombre		Apellidos		Tlfno.	
Profesión		Edad		Email	
MOTIVO CONSULTA			ÚLTIMA REVISIÓN		
AFICIONES			DEPORTES		

HISTORIAL CLÍNICO	SISTÉMICO		OCULAR	
	Diabetes:		Glaucoma:	
	Tensión:		Catarata:	
	Medicación:		PIO*	
	OD:		OI:	

VP (Distancia lectura)		cm	AA		D
-------------------------------	--	-----------	-----------	--	----------

Rx. Actual		AV.sc	Esf	Cil.	Eje	AV	Ad.	AV.bino
	OD							
	OI							
Tipo de compensación que utiliza:								
Rx. Nueva		AV.cc	Esf	Cil.	Eje	AV	Ad.	AV.bino
	OD							
	OI							

	Foria disociada horizontal	VFN (HORIZONTAL)	VFP (HORIZONTAL)
VL			
VP			
	Foria disociada vertical (OD/OI)	VFN (VERTICAL)	VFP (VERTICAL)
VL			
VP			

AC/A		TEST DE WORTH	
-------------	--	----------------------	--

	DNP. VL	DNP. VP
OD		
OI		

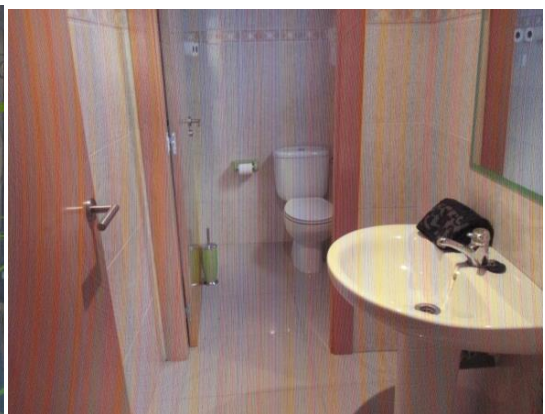
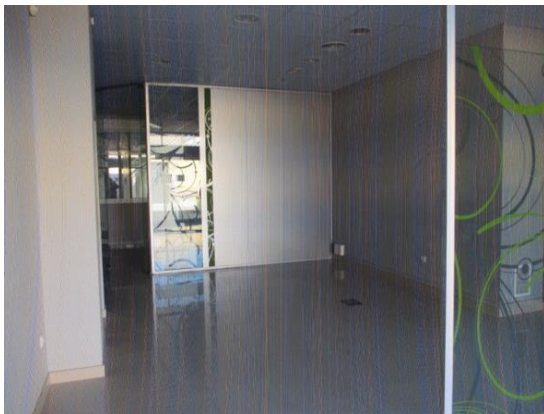
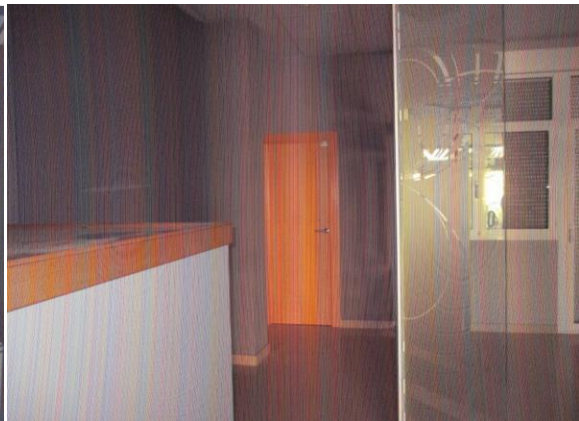
RECOMENDACIÓN DEL OPTOMETRISTA:

*La PIO se tomará a todos los clientes mayores de 40 años

Fuente: Elaboración propia

ANEXO C: FOTOS DEL ESTADO DEL LOCAL

Figura 1: Fotos del local actualmente





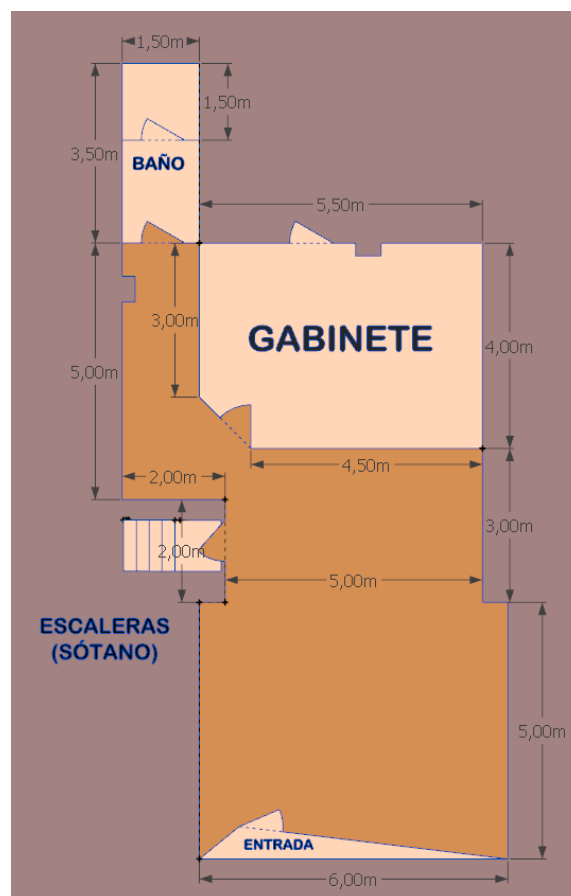
Fuente: Fincas del Norte

En el enlace a continuación, se pueden ver más fotos, más información y el contacto para alquilarlo → <http://fincasdelnorte.es/property/local-en-alquiler-en-villamayor-de-gallego/>.

ANEXO D: PLANOS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL LOCAL

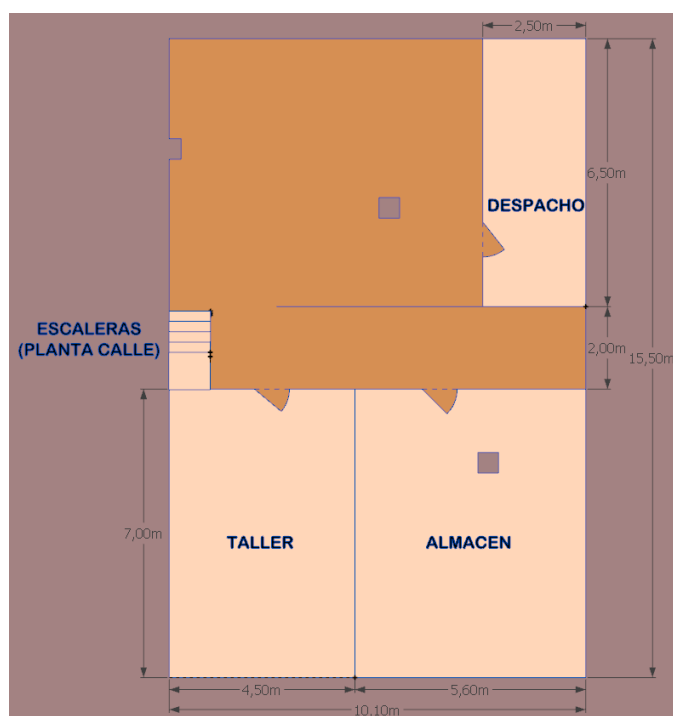
Aquí se expone como estará distribuido el espacio de las dos plantas del local con sus correspondientes cotas (Figura 2 y 3).

Figura 2: Plano de la planta calle del local



Fuente: Elaboración propia

Figura 3: Plano de la planta sótano del local



Fuente: Elaboración propia

ANEXO E: PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO DE LUPAS Y DEMÁS ACCESORIOS

Las lupas y demás accesorios tendrán un precio fijo (Tabla 2 y 3).

Tabla 2: Precios lupas y cuentahílos

PRODUCTOS	PVP (Precio de Venta al Público)
LUPA 5X ϕ 50 mm	9 €
LUPA 5X ϕ 60 mm	9,50 €
LUPA 3.5X ϕ 75 mm	10,00 €
CUENTAHÍLOS 5X ϕ 25 mm	13,50 €
CUENTAHÍLOS 6X ϕ 30 mm	14,50 €
CUENTAHÍLOS 8X ϕ 25 mm	16,00 €

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Precios accesorios

ACCESORIOS	PVP
Tornillos	0,50 cent la unidad
Plaquetas	1€ la unidad /1,50 € la pareja
Estuches de lentes de contacto	2 € la unidad
Vasitos portalentillas	3 € la unidad
Limpiador de lentes de olores (30 ml)	3 € la unidad
Gamuzas de colores	0,50 cent la unidad
Estuches para gafas	3 € la unidad
Cordones	Entre 5 y 8 € la unidad
Parches	15,99 € la caja de 30 unid

Fuente: Elaboración propia

ANEXO F: TARJETA DE EMPRESA

Figura 4: Nuestra tarjeta de empresa



Fuente: Elaboración propia

ANEXO G: FOLLETO

Figura 5: Primera cara del folleto a repartir



Fuente: Elaboración propia

Figura 6: Segunda cara del folleto a repartir

Nuestros productos
Ven y conoce nuestra cartera de productos para satisfacer cualquiera de tus necesidades visuales. Contamos con las mejores marcas en monturas y gafas de sol, las últimas novedades en lentes de contacto y su mantenimiento, una amplia gama de accesorios para personalizar estos productos, lupas, cuenta hilos y mucho más. !!No lo pienses más!! Ven a conocer nuestros productos sin compromiso

PRÓXIMAS CHARLAS
16/10/2018 - 20:30h
Gafas de sol polarizadas
.....
13/11/2018 - 20:30h
Presbicia y gafas progresivas

Somos tu óptica

Nuestros servicios
Para brindarte el mejor servicio posible, te ofrecemos la posibilidad de llevar tus gafas una vez montadas hasta tu domicilio particular, por un pequeño suplemento. Ven, e infórmate sin compromiso.
Para que puedas conocer un poco más nuestros productos, se realizan charlas informativas, sobre temas ópticos y del cuidado de la visión, ofreciendo vales de descuento a todo aquel que se presente y esté interesado.

Fuente: Elaboración propia

ANEXO H: MERCHANDISING EN EL NEGOCIO

Para atraer la atención de los clientes disponemos de dos cristaleras que van del techo al suelo, una a cada lado de la puerta principal. En estos escaparates se situarán siempre los productos más novedosos, intercalando entre gafas de sol, monturas de graduado y accesorios, pero sin recargarlo con demasiados productos ya que da un aspecto de desorden y no atraería a los clientes. En estos escaparates también se colgarán carteles promocionales (Figura 7) donde se indicarán las ofertas de forma llamativa.

Figura 7: Ejemplo cartel para San Valentín

COMPRA DOS GAFAS PARA TI Y TU PAREJA Y CONSIGUE UN 20 % DTO

love you

Fuente: Elaboración propia

Es importante la renovación de los escaparates a lo largo del año para que los clientes entren a la tienda a ver los nuevos productos. Para ello, se ambientará el escaparate con temas variados en función de la época del año en que estemos. Dichas fechas estarán divididas en: san Valentín, día del Padre, Semana Santa, día de la Madre, verano, la vuelta al cole, Halloween y Navidades, además de que en los meses de Rebajas de enero y julio se colocarán en los escaparates todas las ofertas y productos rebajados. Por ejemplo, en verano se centraría en colocar gafas de sol en el escaparate de diferentes modelos colores y marcas, ya que viene mucha población a veranear a estos pueblos. En septiembre y octubre se centraría más en colocar monturas de graduado para "la vuelta al cole" y a las rutinas cotidianas.

En cuanto al rótulo estará colocado en la parte superior de la fachada (encima del toldo) en un cuadrante blanco, donde se indicará el nombre de la óptica en color azul junto con el logotipo, ocupando toda la fachada de la tienda.

Una vez que captada la atención del cliente y se consigue que entre en la tienda es importante atraer el interés de compra del cliente a través de los cinco sentidos. Para ello se cuenta con ambientadores repartidos por todo el establecimiento, música relajante, un bol con caramelos en el mostrador, además se pondrá al alcance del cliente cualquier tipo de gafa para que se la pruebe en el momento y, por último, el color de las paredes y el suelo será blanco, así como la mayoría del mobiliario, ya que este color transmite limpieza y pureza.

En cuanto al uniforme, se irá con bata blanca, ya que se forma parte de la sanidad. Además, se llevará una chapa identificativa, indicando que son ópticos-optometristas, junto con el nombre.

También se contará con una televisión en la que se retransmitirán las ofertas y promociones que se tengan en ese momento y unos breves videos sobre el tema de la charla que se den ese mes. Estará situada en la pared de detrás del mostrador, esta es una forma de que los clientes a la hora de pagar los productos que se lleven, vean alguna oferta o producto que les interese.

Por último, otro aspecto importante a tener en cuenta, es la distribución de los productos en la tienda, es decir la gestión del espacio. La presentación más adecuada es la disposición de los productos en vertical, ya que permite visualizar el producto de forma más fácil por marcas, tipos, precios, colores, etc. Además, transmite una sensación de orden. Refiriéndose a las monturas de graduado la disposición de éstas será de acuerdo al precio, desde las más económicas hasta las más costosas; en gafas de sol la disposición será diferente, ya que se basa principalmente en la marca a la hora de exponer el producto (al ser un complemento de moda esto suele determinar más la compra). Los modelos más novedosos y que sean de mayor interés a vender de cada marca se dispondrán a una altura comprendida entre 1,45 m y 1,85 m, ya que el 50-55% de la percepción del cliente mostrará mayor interés a estas alturas.

ANEXO I: SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA

AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE GÁLLEGO					
Plaza Planillo nº 14 Teléfono 976 57 45 50 Fax 976 58 90 58 50.162 Villamayor de Gállego (Zaragoza)					
LICENCIA URBANÍSTICA					
COMUNICACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN Deseo comunicarme con la Administración: En Papel Electrónicamente (será necesario disponer de certificado digital y la Administración le avisará de las notificaciones en sede mediante email o mensaje al móvil)					Espacio reservado para la etiqueta de entrada
N.I.F. 48625726F	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ÓPTICA DEL PASO S.L.				
DOMICILIO CALLE DEL PASO	Nº 86	OTROS LOCAL IZQUIERDA	CP 50162		
MUNICIPIO VILLAMAYOR DE GALLEGO	PROVINCIA ZARAGOZA	TELEFONO 976 48 58 97	EMAIL	FAX	
DATOS DEL REPRESENTANTE (Se acreditará la representación)					
<input checked="" type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/> Profesional <input type="checkbox"/> Legal <input type="checkbox"/> Se adjunta documentación de representación <input type="checkbox"/> Notificación posterior en domicilio representante					
N.I.F. 77856787D	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SILVIA VINUÉS PARDOS				
DOMICILIO CALLE LOS MONEGROS	Nº 5	OTROS	CP 50161		
MUNICIPIO PERDIGUERA	PROVINCIA ZARAGOZA	TELEFONO 666 54 89 13	EMAIL Silvia28vinues@gmail.com	FAX	
EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA / ACTIVIDAD / INSTALACIÓN					
REFERENCIA CATASTRAL					UBICACIÓN VILLAMAYOR DE GALLEGO
TIPO DE OBRA (descripción abreviada de la obra)					
Obra de modificación y reforma de un local para montar una óptica.		Movimientos de tierra, explanaciones, parcelaciones, segregaciones o actos de división de fincas en cualquier clase de suelo cuando no formen parte de un proyecto de reparcelación. Obras de edificación, construcción e implantación de instalaciones de nueva planta con excepción de las sujetas a declaración responsable. Obras de ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o demolición cuando alteren la configuración arquitectónica del edificio por tener el carácter de intervención total o, aun tratándose de intervenciones parciales, por producir una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente global o el conjunto del sistema estructural, o cuando tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio. Obras de todo tipo en edificaciones protegidas por sus valores culturales o paisajísticos en cuanto afecten a los elementos objeto de protección. Talas de masas arbóreas o de vegetación arbustiva que afecten a espacios de alto valor paisajístico o a paisajes protegidos. Ubicación de casas prefabricadas e instalaciones similares, ya sean provisionales o permanentes.			
AUTOLIQUIDACIÓN DE LA TASA					
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL €1.510,20 €) X 1% =315,1 € El importe de la tasa deberá abonarse en los siguientes números de cuenta indicado en el concepto LICENCIA URBANÍSTICA Y EL NOMBRE Y APELLIDOS. IBERCAJA: ES82.2085.0360.6603.3011.1022 / BANTIERRA: ES91.3191.0237.3847.9066.2128 / SANTANDER: ES74.0049.6296.1723.1000.8364					
DOCUMENTACIÓN A APORTAR					
<input type="checkbox"/> Proyecto técnico completo redactado por técnico competente y visado (2 copias) <input type="checkbox"/> Hoja de Estadística de Edificación de Vivienda (2 copias) <input type="checkbox"/> Autoliquidación de la Tasa Urbanística (1% del Presupuesto de Ejecución Material sin IVA ni costes añadidos).					
FIRMA DE LA SOLICITUD					
VILLAMAYOR 29/08/2018 (Firma del solicitante) SILVIA VINUÉS PARDOS					
SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO					
Los datos facilitados serán tratados en las Bases de Datos de los expedientes y procedimientos de Licencias para el ejercicio de las funciones y competencias atribuidas al Ayuntamiento en la legislación vigente. Los interesados podrán ejercer en cualquier momento los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, con las limitaciones establecidas legalmente, al tratarse de datos que obran en expedientes y procedimientos que gestiona la Administración Pública municipal. www.villamayordegallego.es					
La presente comunicación habilita a su solicitante a comenzar las obras desde de su presentación					

ANEXO J: PRESUPUESTO ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA OPTICA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS Y DEMOLICIONES									
E01DKA030	m2 LEVANTAMIENTO DE MAMPARA DE CRISTAL Levantado de mampara de cristal ,por medios manuales,retirada y transporte al punto limpio o planta de reciclaje así como p/p de limpieza y medios auxiliares.								
	CRISTALERA	1	5,00		2,50	12,50			
							12,50	9,90	123,75
E01DWM030	m3 QUITAR VENTANA Quitar ventana y tapiado de hueco con fabrica de ladrillo hueco doble de 1/2 pie de espesor, incluso limpieza y retirada de escombros y transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.								
	Ventana fachada trasera	1	1,80		1,20	2,16			
							2,16	68,02	146,92
TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS Y DEMOLICIONES									270,67

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA OPTICA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 FONTANERÍA Y SANEAMIENTO									
E20WBV030	m TUBERÍA PVC SERIE B 50 mm Tubería de PVC de evacuación (UNE EN 1453-1) serie B, de 50 mm. de diámetro, colocada en instalaciones interiores de desagüe, para baños y cocinas, con p.p. de piezas especiales de PVC y con unión pegada, instalada y funcionando. s/CTE-HS-5								
	Desagues Climatización	1	4,00				4,00		
	Lavabos	1	1,50				1,50		
	Grifo taller	1	1,85				1,85	7,35	
							7,35	22,09	162,36
E03AHR050	u ARQUETA REGISTRABLE PREFABRICADA HM 40x40x40 cm EN TALLER Arqueta prefabricada registrable de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior de 40x40x40 cm, medidas interiores, completa: con tapa y marco de hormigón y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación, pero si, el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5.								
	Aseos	1				1,00	1,00		
							1,00	76,86	76,86
E20TL020	m TUBERÍA POLIETILENO DN20 mm. 3/4" Tubería de polietileno sanitario, de 20 mm. (3/4") de diámetro nominal, de alta densidad y para 0,6 MPa de presión máxima, UNE-EN-12201, colocada en instalaciones para agua fría y caliente, con p.p. de piezas especiales de polietileno, instalada y funcionando, en ramales de longitud superior a 3 m., y sin protección superficial. s/CTE-HS-4. Incluso aislamiento.								
		1	12,00			12,00	12,00		
							12,00	3,34	40,08
E20BAP030	ud INST. AGUA LAVABO plomyPEX-plomyCLICK Instalación de fontanería para lavabo, realizada con tuberías de polietileno reticulado sistema peróxido PEX-a, plomyPEX para la red de agua fría y caliente, utilizando el sistema plomyCLICK, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir los aparatos sanitarios ni la grifería.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	29,28	29,28
E20BAP110	ud INST. AGUA GRIFO plomyPEX-plomyCLICK Instalación de fontanería para grifo, realizada con tuberías de polietileno reticulado sistema peróxido PEX-a, plomyPEX para la red de agua fría, utilizando el sistema plomyCLICK, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir los aparatos sanitarios ni la grifería.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	31,26	31,26
E22TAE010	u TERMO ELÉCTRICO 50 l. Termo eléctrico de 50 l., lámpara de control, termómetro, termostato exterior regulable de 35° a 60°, válvula de seguridad instalado con llaves de corte y latiguillos, sin incluir conexión eléctrica.								
		1				1,00	1,00		
							1,00	231,29	231,29
TOTAL CAPÍTULO 02 FONTANERÍA Y SANEAMIENTO.....									571,13

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA OPTICA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 REVESTIMIENTOS INTERIORES									
T01	TRASDOSADO 48	m2. Suministro y colocacion de trasdosado autoportante formado por perfilera de 36mm. y dos placas de yeso carton, p.p. de nivelacion, encintado y repasado listo para pintar o decorar. Medida cinta corrida.							
	Despacho	2	2,50			2,90	14,50		
		1	6,50			2,90	18,85		
	Taller	1	4,50			2,90	13,05		
		1	7,00			2,90	20,30		
	Almacen	1	5,50			2,90	15,95		
		1	7,00			2,90	20,30		
	Distribuidor sotano	1	7,50			2,90	21,75		
		1	8,50			2,90	24,65		
		1	2,00			2,90	5,80		
							155,15	26,29	4.078,89
T02	TABIQUE 15*70*15	m2. Suministro y colocacion de tabiqueria seca formada por estructura de chapa galvanizada de 70 mm, atomillando a cada cara una placa de yeso carton de 15 mm. de espesor, incluso p.p. de nivelacion, encintado y repasado listo para pintar o decorar. Medida cinta corrida.							
	Taller	1	4,50			2,90	13,05		
		1	7,00			2,90	20,30		
	Despacho	1	6,50			2,90	18,85		
	Almacen	1	5,50			2,90	15,95		
	Vestuario	1	3,00			2,90	8,70		
		1	2,50			2,90	7,25		
							84,10	34,95	2.939,30
T03	FALSOS TECHOS	m2. Suministro y colocacion de falsos techos desmontables formados por perfilera de aluminio blanco y placas de escayola incluso p.p. cuelgues y nivelacion. Medida la superficie ejecutada.							
	Tienda	1	5,00		6,00		30,00		
	Monstrador	1	5,00		3,00		15,00		
	Aseos	1	3,50		1,80		6,30		
	Despacho	1	6,50		2,50		16,25		
	Gabinete	1	5,50		4,00		22,00		
	Pasillo aseos	1	5,00		2,00		10,00		
	Taller	1	7,00		4,50		31,50		
	Almacen	1	7,00		5,50		38,50		
	Distribuidor sotano y escaleras	1	8,50		7,50		63,75		
		1	2,50		2,00		5,00		
							238,30	21,70	5.171,11
TOTAL CAPÍTULO 03 REVESTIMIENTOS INTERIORES.....									12.189,30

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA OPTICA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 SOLADOS									
C08	SOLADOS								
	m2. De solado con gres porcelanico de 50x50 cm. recibido con cemento cola porcelanico, incluso nivelado con mortero de nivelacion de 4cm. Medida la superficie ejecutada.								
	Tienda	1	5,00	6,00					30,00
	Monstrador	1	5,00	3,00					15,00
	Aseos	1	3,50	1,80					6,30
	Despacho	1	6,50	2,50					16,25
	Gabinete	1	5,50	4,00					22,00
	Pasillo aseos	1	5,00	2,00					10,00
	Taller	1	7,00	4,50					31,50
	Almacen	1	7,00	5,50					38,50
	Distribuidor sotano y escaleras	1	8,50	7,50					63,75
		1	2,50	2,00					5,00
							238,30	33,36	7.949,69
R08	RODAPIE								
	ml. De rodapie de gres porcelanico de 8x50 cm. recibido con cemento cola especial y eso. Medida le longitud ejecutada								
	Tienda	1	17,00						17,00
	Monstrador	1	5,00						5,00
	Despacho	1	18,00						18,00
	Gabinete	1	19,00						19,00
	Pasillo aseos	1	9,00						9,00
	Taller	1	23,00						23,00
	Almacen	1	25,00						25,00
	Distribuidor sotano y escaleras	1	35,60						35,60
	Vestuario	2	2,50						5,00
		2	3,00						6,00
							162,60	10,11	1.643,89
TOTAL CAPÍTULO 04 SOLADOS.....									9.593,58

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA OPTICA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 ALICATADOS									
R07	REVESTIMIENTOS Y ALICATADOS								
	m2. De alicatado con azulejo de color liso de 20x20 cm., recibido con cemento cola especial y eso, incluso p.p. cortes, rejuntado y limpieza. Medido superficie ejecutada, descontando huecos superiores a 2m2.								
	Aseos	4	1,80		2,50	18,00			
		2	3,50		2,50	17,50			
							35,50	40,02	1.420,71
	TOTAL CAPÍTULO 05 ALICATADOS								1.420,71

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA OPTICA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 06 CARPINTERÍA de MADERA									
10.01	ud P.P. LISA MACIZA MELAMINA EMBOQ.PINO								
	Puerta de paso ciega normalizada, lisa maciza (CLM) de melamina en color emboquillada de pino, incluso precerco de pino del ancho del tabique y con un grosor de 35 mm., galce o cerco visto de DM chapado de pino del ancho del tabique y con un grosor de 30 mm., tapajuntas lisos de DM chapados de pino 90x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar, de cierre y manivelas de acero inoxidable, montada, incluso p.p. de medios auxiliares.								
P1		7					7,00		
							7,00	99,00	693,00
TOTAL CAPÍTULO 06 CARPINTERÍA de MADERA.....									693,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA OPTICA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 07 PINTURA Y VARIOS									
E27EPA060	m2 P. PLÁST. BL/COLOR MATE INTERIOR								
	Pintura plástica blanca/colores mate para interior, de máxima calidad y duración. Sin disolventes, gran cubrición, no salpica y resistente al frote húmedo según DIN 53778. Evita la aparición de mo- ho.Sobre superficies muy porosas aplicar una mano de imprimación transparente y no peliculante al agua.								
	Despacho	2	2,50			2,90			14,50
		1	6,50			2,90			18,85
	Taller	1	4,50			2,90			13,05
		1	7,00			2,90			20,30
	Almacen	1	5,50			2,90			15,95
		1	7,00			2,90			20,30
	Distribuidor sotano	1	7,50			2,90			21,75
		1	8,50			2,90			24,65
		1	2,00			2,90			5,80
	Taller	2	4,50			2,90			26,10
		2	7,00			2,90			40,60
	Despacho	2	6,50			2,90			37,70
	Almacen	2	5,50			2,90			31,90
	Vestuario	2	3,00			2,90			17,40
		2	2,50			2,90			14,50
							323,35	5,92	1.914,23
	TOTAL CAPÍTULO 07 PINTURA Y VARIOS								1.914,23

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA OPTICA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
CAPÍTULO 08 INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN.										
ICR021	<p>m² Conducto autoportante rectangular para la distribución de aire c</p> <p>Formación de conducto rectangular para la distribución de aire climatizado formado por panel rígido de alta densidad de lana de vidrio según UNE-EN 13162, revestido por sus dos caras, la exterior con un complejo de aluminio visto + malla de fibra de vidrio + kraft y la interior con un velo de vidrio, de 25 mm de espesor, resistencia térmica 0,75 m²K/W, conductividad térmica 0,032 W/(mK). Incluso p/p de cortes, codos y derivaciones, embocaduras, soportes metálicos galvanizados, elementos de fijación, sellado de tramos y uniones con cinta autoadhesiva de aluminio, accesorios de montaje, piezas especiales, limpieza y retirada de los materiales sobrantes a contenedor. Totalmente montado, conexionado y probado.</p> <p>Incluye: Replanteo del recorrido de los conductos. Marcado y posterior anclaje de los soportes de los conductos. Montaje y fijación de conductos. Sellado de las uniones. Limpieza final.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie proyectada, según documentación gráfica de Proyecto, calculada como producto del perímetro exterior por la longitud del tramo, medida entre los ejes de los elementos o de los puntos a conectar, sin descontar las piezas especiales.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>	1	23,04			23,04		23,04		
								34,12	786,12	
ICR040	<p>Ud Difusor lineal, de aluminio extruido, Trox o similar, regulable</p> <p>Suministro y montaje de difusor lineal, de aluminio extruido, regulable, con junta de estanqueidad perimetral, con una dirección de impulsión, anodizado color natural E6-C-0, con regulación de caudal mediante lamas en oposición ajustables desde la parte frontal, para instalar en alturas de hasta 2,7 m. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación. Totalmente montado.</p> <p>Incluye: Replanteo. Montaje y fijación del difusor.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p> <p>Bajo nivel sonoro</p>	4				4,00		4,00		
								120,00	480,00	
ICR050	<p>Ud Rejilla de retorno, de aluminio extruido, anodizado color natura</p> <p>Suministro y montaje de rejilla de retorno, de aluminio extruido, anodizado color natural E6-C-0, con lamas horizontales regulables individualmente, de 500x200 mm, fijación mediante tornillos vistos (con marco de montaje de chapa de acero galvanizado), montada en conducto rectangular no metálico. Incluso accesorios de montaje y elementos de fijación. Totalmente montada.</p> <p>Incluye: Replanteo. Montaje y fijación de la rejilla.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>	4				4,00		4,00		
								141,09	564,36	
IVV030	<p>m Conducto de PVC, de 110 mm de diámetro exterior, colocado en pos</p> <p>Suministro y colocación de conducto para instalación de ventilación, formado por tubo liso de PVC, de 110 mm de diámetro exterior, pegado mediante adhesivo, colocado en posición horizontal. Incluso p/p de recorte de materiales, uniones, refuerzos, embocaduras, tapas de registro, elementos de fijación, conexiones, accesorios y piezas especiales, sin incluir compuertas de regulación o cortafuego, ni rejillas y difusores. Totalmente montado, conexionado y probado.</p> <p>Incluye: Replanteo y trazado del conducto. Presentación de tubos, accesorios y piezas especiales. Colocación y fijación de tubos, accesorios y piezas especiales.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Longitud proyectada, según documentación gráfica de Proyecto, medida entre los ejes de los elementos o de los puntos a conectar, sin descontar las piezas especiales.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>	1	20,00			20,00		20,00		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA OPTICA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							20,00	7,14	142,80
IVM040	Ud Ventilador helicocentrífugo de perfil bajo.								
	Suministro e instalación de ventilador helicocentrífugo de perfil bajo, de dos velocidades, potencia máxima de 24 W, caudal máximo de 240 m³/h, de 176 mm de diámetro y 303 mm de longitud, nivel de presión sonora de 31 dBA, para conductos de 100 mm de diámetro, formado por cuerpo de polipropileno, hélice de ABS, caja de bornes y motor para alimentación monofásica a 230 V y 50 Hz de frecuencia. Incluso accesorios y elementos de fijación. Totalmente montado, conexionado y probado. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación del ventilador en línea. Conexionado. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.								
	aseo	1				1,00			
	sala	1				1,00	2,00		
							2,00	103,08	206,16
ICN015	m Línea frigorífica doble realizada con tubería flexible de cobre								
	Suministro e instalación de línea frigorífica doble realizada con tubería flexible de cobre sin soldadura, formada por un tubo para líquido de 3/8" de diámetro y 0,8 mm de espesor con aislamiento de 9 mm de espesor y un tubo para gas de 1/2" de diámetro y 0,8 mm de espesor con aislamiento de 10 mm de espesor, teniendo el cobre un contenido de aceite residual inferior a 4 mg/m y siendo el aislamiento de coquilla flexible de espuma elastomérica con revestimiento superficial de película de polietileno, para una temperatura de trabajo entre -45 y 100°C, suministrada en rollo, para conexión entre las unidades interior y exterior. Incluso p/p de cortes, eliminación de rebabas, protección de los extremos con cinta aislante, realización de curvas, abocardado, vaciado del circuito, carga de gas refrigerante, accesorios, sifones, soportes y fijaciones. Totalmente montada, conexionada y probada. Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Montaje y fijación de la línea. Montaje de accesorios. Vaciado para su carga. Carga del gas refrigerante. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.								
		1	24,00			24,00	24,00		
							24,00	18,02	432,48
ICN120	Ud Unidad interior de aire acondicionado, con distribución por cond								
	Suministro e instalación de unidad interior de aire acondicionado, con distribución por conducto rectangular, sistema aire-aire multi-split, para gas R-410A, bomba de calor, gama semi-industrial (PAC), alimentación monofásica (230V/50Hz), potencia frigorífica nominal 7 kW (temperatura de bulbo seco 27°C, temperatura de bulbo húmedo 19°C), potencia calorífica nominal 7 kW (temperatura de bulbo seco 20°C), de 280x750x635 mm, nivel sonoro (velocidad baja) 26 dBA, caudal de aire (velocidad ultra alta) 780 m³/h, presión de aire (estándar) 35 Pa, presión de aire máxima 100 Pa, con filtro de PVC y control por cable, modelo RC-E5. Totalmente montada, conexionada y puesta en marcha por la empresa instaladora para la comprobación de su correcto funcionamiento. Sistema 2x1. Incluye: Replanteo de la unidad. Instalación de la unidad. Conexionado de la unidad a las líneas frigoríficas. Conexionado de la unidad a la red eléctrica. Conexionado del equipo al circuito de control. Conexionado de la unidad a la red de desagüe. Puesta en marcha Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto. Samsung o similar.								
	zonas climatizadas	1				1,00	1,00		
							1,00	509,01	509,01

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA OPTICA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
ICN150	<p>Ud Unidad exterior de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-s</p> <p>Suministro e instalación de unidad exterior de aire acondicionado, sistema aire-aire multi-split, para gas R-410A, bomba de calor, 7alimentación monofasica modelo , potencia frigorífica nominal 14 kW (temperatura de bulbo seco 35°C, temperatura de bulbo húmedo 24°C), potencia calorífica nominal 7 kW (temperatura de bulbo húmedo 6°C), con compresor de tipo rotativo, de 845x970x370 mm, nivel sonoro 51 dBA y caudal de aire 4500 m³/h. Incluso elementos antivibratorios y soportes de apoyo. Totalmente montada, conexionada y puesta en marcha por la empresa instaladora para la comprobación de su correcto funcionamiento.</p> <p>Sistema 2x1</p> <p>Incluye: Replanteo de la unidad. Instalación de la unidad. Conexionado de la unidad a las líneas frigoríficas. Conexionado de la unidad a la red eléctrica. Conexionado de la unidad a la red de desagüe. Puesta en marcha.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.Samsung o similar.</p>	1					1,00		
A1							1,00	1.736,65	1.736,65
TOTAL CAPÍTULO 08 INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN.....									4.857,58
TOTAL.....									31.510,20

RESUMEN DE PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA OPTICA

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
01	ACTUACIONES PREVIAS Y DEMOLICIONES.....	270,67	0,86
02	FONTANERÍA Y SANEAMIENTO.....	571,13	1,81
03	REVESTIMIENTOS INTERIORES.....	12.189,30	38,68
04	SOLADOS.....	9.593,58	30,45
05	ALICATADOS.....	1.420,71	4,51
06	CARPINTERÍA de MADERA.....	693,00	2,20
07	PINTURA Y VARIOS.....	1.914,23	6,07
08	INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN.....	4.857,58	15,42
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	31.510,20	
	6,00% Beneficio industrial.....	1.890,61	
	SUMA DE G.G. y B.I.	1.890,61	
	21,00% I.V.A.....	7.014,17	
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	40.414,98	
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	40.414,98	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CATORCE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

VILLAMAYOR DE GALLEGO, a 08 -agosto -2018.

El promotor

Dirreccion facultativa

SILVIA VINUES

NARCIS STIRCEA

ANEXO K: PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL MOBILIARIO

Tabla 4: Presupuesto destinado a mobiliario del local

TIENDA	MOBILIARIO	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL	LUGAR
IKEA	Mesa escritorio ^I	69 €	4	276 €	Dos de ellas estarán colocadas en la planta de arriba para atender a los clientes, otra en el despacho y otra donde se van a dar las charlas.
	Silla de ruedas ^{II}	49,99 €	4	199,96 €	Serán para los trabajadores, habrá una detrás del mostrador, otra en el despacho y las otras dos en las mesas donde atenderemos a los clientes.
	Silla de plástico ^{III}	59,99 €	24	1.439,76 €	Serán para los clientes, habrá un par en el gabinete, cuatro en las dos mesas donde les atenderemos, y el resto donde se darán las charlas.
	Mesa de trabajo ^{IV}	79 €	11	869 €	Estarán distribuidas por el taller y el gabinete.
	Cajonera ^V	119 €	9	1.071 €	Estarán distribuidas por el taller y el gabinete.
	Estantería ^{VI}	50 €	12	600 €	Estarán distribuidas por el almacén.
	Mostrador ^{VII}	377 €	2	754 €	Contaremos con un par de mostradores en la entrada, en la pared que da al gabinete uno al lado del otro.
	Espejo pequeño ^{VIII}	24,99 €	3	74,97 €	Uno de ellos estará en el gabinete y los otros dos en las mesas donde atendamos a los clientes, para que puedan verse bien las gafas que se vayan probando.
Espejo de pared ^{IX}	24,99 €	4	99,96 €	Estos espejos estarán distribuidos por la planta de arriba, para que los clientes se puedan probar gafas y vérselas.	
TRISTAN MANIQUIES	Expositor para 16 gafas con cierre ^X	66 €	20	1.320 €	Estos expositores son de pared y estarán distribuidos por toda la planta de arriba, se abrirán con llave.
	Expositor giratorio para 80 gafas ^{XI}	209 €	2	418 €	En estos expositores colocaremos las gafas más baratas y estarán distribuidos por la planta de arriba
	Expositor giratorio para 60 gafas con espejo ^{XII}	440 €	1	440 €	

Para ver fotos y medidas de los productos, ir a bibliografía de los anexos y copiar los enlaces en el buscador de Google.

Fuente: Elaboración propia

ANEXO L: PRESUPUESTO DESGLOSADO DE LAS ALARMAS

De la página online Consumibles TPV se comprarán etiquetas rígidas anti hurto para poner en la patilla derecha de cada gafa que se pongan en los expositores, éstas valen 29,04 € el pack de 50 unidades, así que se cogerán 5 packs, y se quedaría por 145,2 €^{xiii}.

En la misma página web se cogerían las barreras antena anti hurto, estas se pondrían una a cada lado de la puerta principal, de tal forma que pitase cuando alguien intentase robar una gafa. El par de barreras saldría por 1.280,18 €^{xiv}.

ANEXO M: PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL EQUIPAMIENTO

Tabla 5: Presupuesto destinado a equipamiento del local

TIENDA	EQUIPAMIENTO	PRECIO	LUGAR
BIMEDIS	Foróptero manual ^{xv}	2.145 €	GABINETE
	Proyector ^{xvi}	650 €	
	Sillón + brazo para el foróptero + sujeción proyector + luz LED ^{xvii}	2.900 €	
	Montura de prueba ^{xviii}	355 €	
	Lentes de prueba ^{xix}	1.350 €	
	Lámpara de hendidura ^{xx}	258 €	
	Autoqueratómetro de Javal ^{xxi}	2.590 €	
	Autorefractómetro ^{xxii}	3.750 €	
	Tonómetro ^{xxiii}	1.073 €	
	Pupilómetro ^{xxiv}	900 €	
	Frontofocómetro automático ^{xxv}	1.500 €	
	Ranuradora + Biseladora ^{xxvi}	4.300 €	TALLER
Ranuradora manual ^{xxvii}	345 €		
Ventilete ^{xxviii}	205,7 €	GABINETE	
ANTONIO TALAVERÓN	Taladrador de lentes ^{xxix}		242 €
	Pantalla de optotipos ^{xxx}		1.160 €

Se cogerá una unidad de cada equipamiento. Para ver las fotos de los aparatos anteriormente nombrados ir a bibliografía de los anexos y copiar los enlaces en el buscador de Google.

Fuente: Elaboración propia

ANEXO N: PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL MATERIAL INFORMÁTICO

Tabla 6: Presupuesto destinado a material informático del local

TIENDA	MATERIAL	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL	DESCRIPCIÓN Y LUGAR
TPV CENTER	TPV ^{XXXI}	365,95 €	1	365,95 €	Lo tendremos en el mostrador, incluye pantalla, ratón teclado, impresora de tickets, cajón portamonedas, Windows 10, software para empresas, impresora y lector de código de barras.
HP	Ordenador ^{XXXII}	499 €	3	1.497 €	Uno de ellos irá en el despacho y los otros dos en las mesas de arriba.
	Ratón + Teclado ^{XXXIII}	39,99 €	3	119,97 €	
PHILIPS	Teléfono inalámbrico ^{XXXIV}	22,99 €	2	45,98 €	Habrá uno en cada planta, para tenerlos cerca cuando llamen los clientes.
	Televisor plano ^{XXXV}	599 €	2	1.198 €	Una abajo para ver videos o imágenes durante las charlas y otra arriba detrás del mostrador.

Para ver las fotos de los aparatos informáticos anteriormente nombrados ir a bibliografía de los anexos y copiar los enlaces en el buscador de Google.

Fuente: Elaboración propia

ANEXO O: PRESUPUESTO DESGLOSADO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Tabla 7: Presupuesto destinado a herramientas para el taller del local

	MATERIAL	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL	DESCRIPCIÓN
HERRAMIENTAS TALLER DE ANTONIO TALAVÉ- RÓN	Alicates y meniscadores ^{xxxvi}	33,88 €	4	135,52€	Uno para corregir el eje de las lentes, otro para curvar el aro, otro de ajuste y otro de punta redonda.
	Juego de destornilladores y llaves tuercas ^{xxxvii}	116,16 €	1	116,16 €	Contiene 4 llaves tuercas, 2 destornilladores planos y 2 de estrella. Con un soporte giratorio.
	Esferómetro ^{xxxviii}	106,48 €	1	106,48 €	Herramienta para determinar el radio. Incluye estuche. Tapa de protección de las puntas de medidas.

Para ver las fotos de las herramientas anteriormente nombrados ir a bibliografía de los anexos y copiar los enlaces en el buscador de Google.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8: Presupuesto destinado al resto de materiales del local (los que se van renovando)

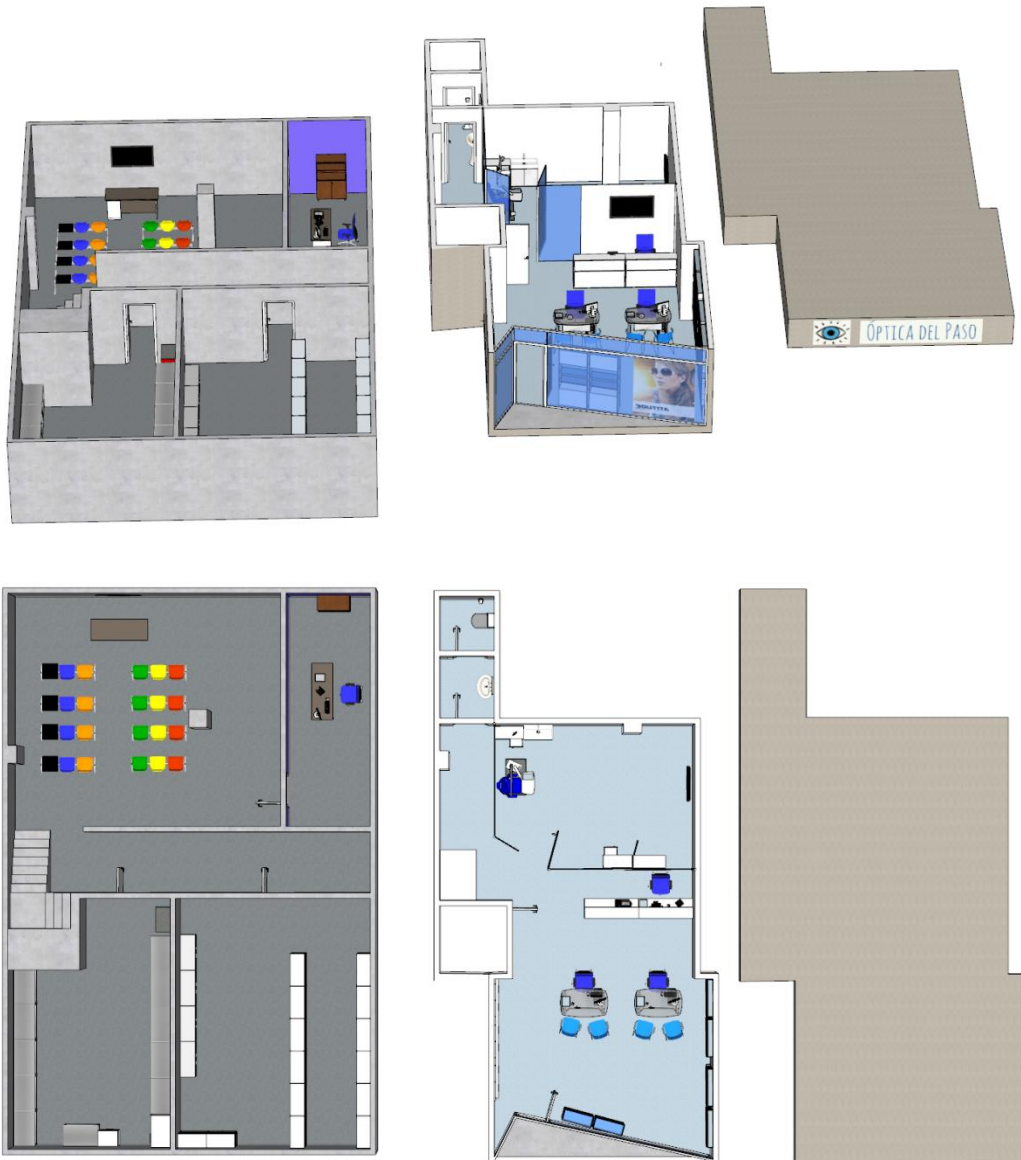
	MATERIAL	PRESUPUESTO
MATERIALES VARIOS	Pegatinas de 18 y 24 mm Hilo de Nylon Fluoresceína Marcaprecios	200 €
MATERIAL OFICINA	Folios Bolígrafos Tijeras y Pegamento Reglas	10 €
ARTICULOS DE ASEO	Jabón Cubo y bolsas de basura Papal higiénico Alcohol	30 €

Los materiales anteriormente nombrados se irán renovando conforme se acaben, es decir, están incluidos también en los gastos trimestrales.

Fuente: Elaboración propia

ANEXO P: FOTOS DE LA FUTURA ÓPTICA CON MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y MATERIALES

Figura 8: Fotos de cómo quedaría la futura óptica

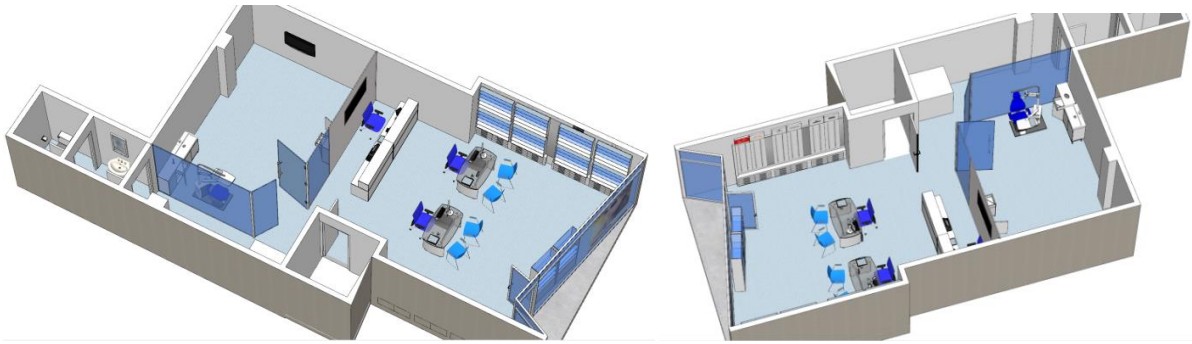


CONJUNTO DE LAS DOS PLANTAS Y EL TECHO

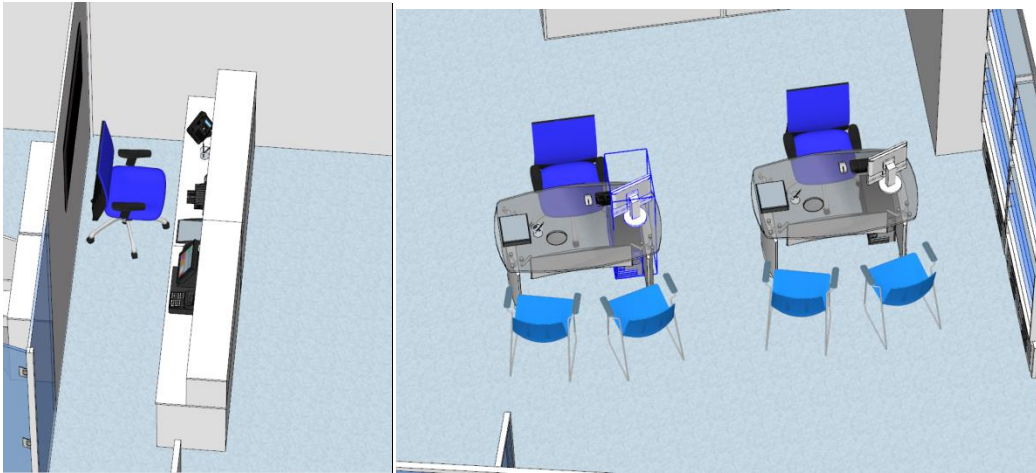


ENTRADA ESTABLECIMIENTO

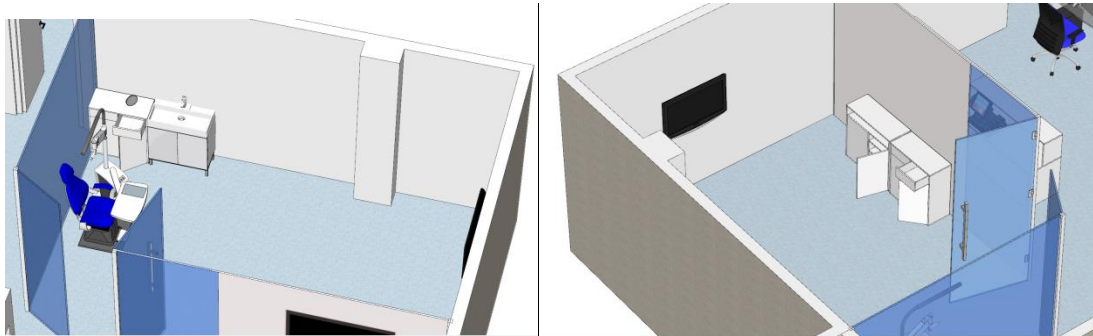
PRIMERA PLANTA:



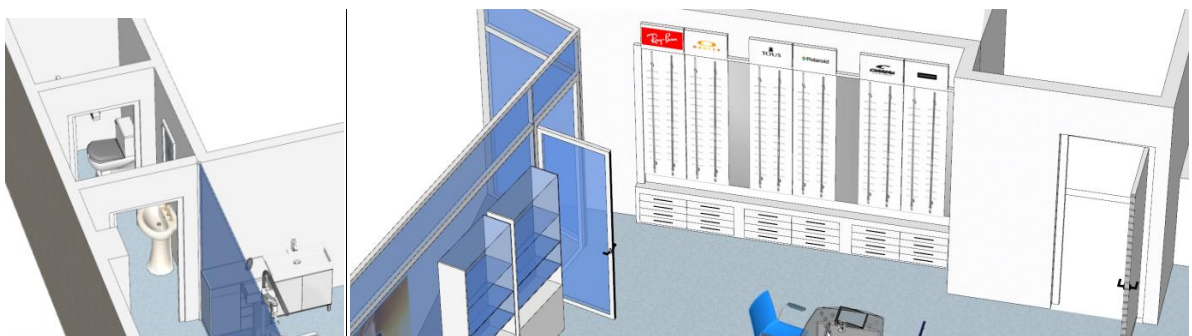
VISTA GENERAL



MOSTRADOR Y MESAS PARA ATENDER A LOS CLIENTES

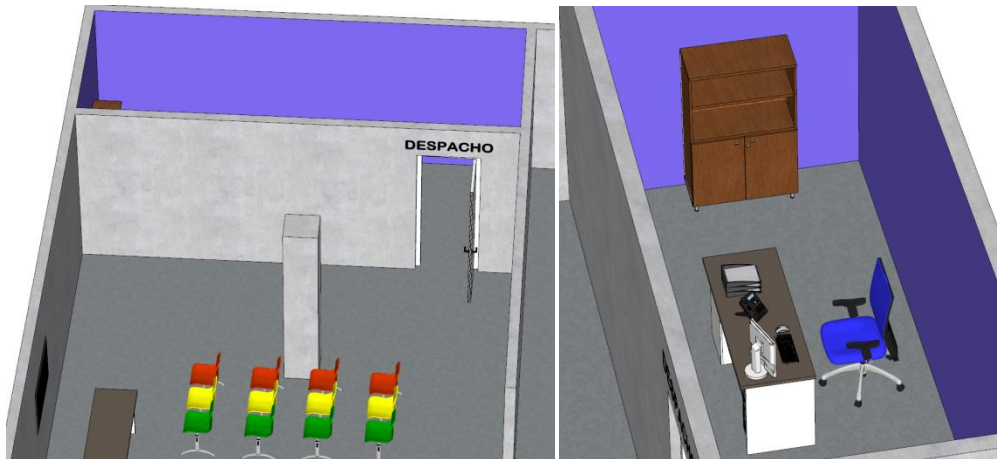


GABINETE

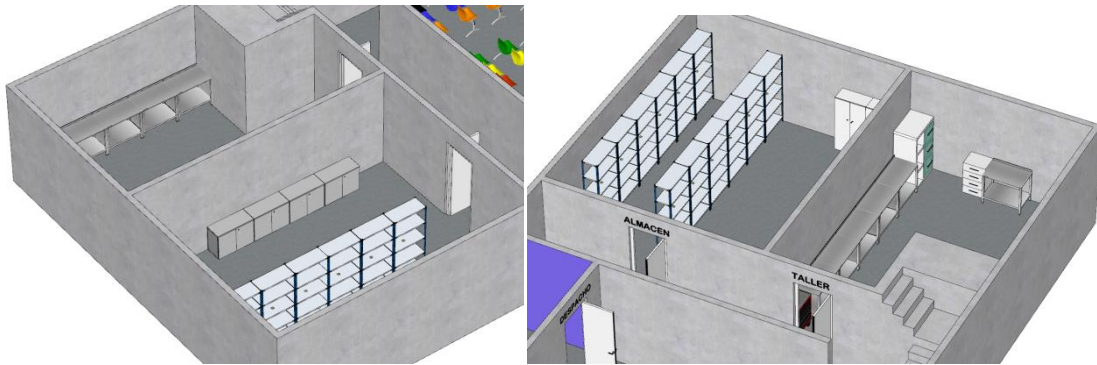


BAÑO Y EXPOSITORES DE LAS GAFAS

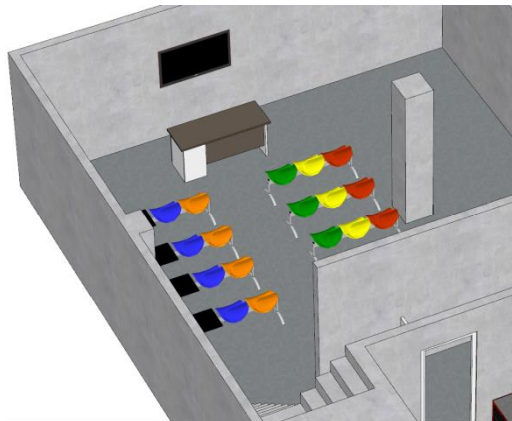
PLANTA SOTANO:



DESPACHO



ALMACEN Y TALLER



ZONA CHARLAS

Fuente: Elaboración propia

ANEXO Q: CUOTAS DESGLOSADAS DE LA SS RÉGIMEN GENERAL

Cuotas a pagar por la empresa del trabajador contratado, están calculadas en base a su sueldo (1.500 € / mes).

- CC (Accidente no laboral o enfermedad común) → 23,6% de 1.500 = 354 €
- CP (Accidente laboral o enfermedad profesional en el caso de actividades sanitarias) → 1,55% de 1.500 = 23,25 €
- Desempleo → 5,50 % de 1.500 = 82,5 €
- FOGASA (Fondo de Garantía Salarial) → 0,2 % de 1.500 = 3 €
- FP (Formación Profesional) → 0,6% de 1.500 = 9 €

Total de la Seguridad Social a cargo de la empresa a pagar por empleado contratado es de 471,75€/ mes.

ANEXO R: PRESUPUESTOS DEL SEGURO

Presupuesto de Generali



**COTIZACION ORIENTATIVA
DEL SEGURO GENERALI NEGOCIO**

ASEGURADOR

GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Domicilio Social: Orense, 2
ZARAGOZA CORREDORES
PZ NTRA SRA CARMEN, 7-8

28020 Madrid - ESPAÑA
50004 - ZARAGOZA
TELF. 976794419 FAX. 976222748

TOMADOR Y ASEGURADO

Tomador : SILVIA VINUES PARDOS
Domicilio : C.MONEGROS,5

N.I.F.: ~~70158010X~~

50161 - PERDIGUERA (ZARAGOZA) - ESPAÑA

Asegurado : El mismo

MEDIADOR

Cotización : 4C-G-660.009.284
Mediador : 660 - 66.791 NIKETOS CORR. DE SEG., S.L.
Tipo Mediador : Corredor de Seguros
Telf. Mediador : 976298393 Fax Mediador : 976392908
E-mail : AJASO@NIKETOS.COM

RIESGOS, GARANTÍAS Y PARTIDAS DE LA PÓLIZA

Situación del riesgo: C.PASO,86,LOCAL IZDA
Actividad: ÓPTICA

50162 - VILLAMAYOR DE GALLEGO (ZARAGOZA)

Seguro de revalorización automática de sumas aseguradas mediante índice variable CONTRATADO
Índice a la fecha de emisión de la póliza 390,41

Moneda: EUROS

CARACTERÍSTICAS:

Explotación del negocio realizada por: Inquilino
Ubicación del establecimiento: Casco urbano. Pie de calle
Materiales de construcción: Incombustibles (hormigón, piedra...)
Año de construcción: 2.001
Reformas en los últimos 15 años: Sin reformas/Reformas parciales
Medidas de prevención y extinción de incendios: Sí, se cumplen según Normativa Legal
Taller industrial: No existe
M2 de superficie construida con anexos: 250

Cotización 4C-G-660.009.284. Fecha 23-08-2018. Hoja 1 de 8



COTIZACIÓN ORIENTATIVA
DEL SEGURO GENERAL NEGOCIO

GARANTÍAS BÁSICAS PARA EL NEGOCIO

INCENDIO Y OTROS DAÑOS

CONTINENTE	41.000
Concepto en que se asegura: Obras de reforma	
MOBILIARIO Y AJUAR MERCANTIL	27.000
MERCANCIAS	25.000

FENÓMENOS METEOROLÓGICOS

DAÑOS POR AGUA	CONTRATADO
ROTURAS	3.000

ROBO EN EL NEGOCIO Y VANDALISMO

CONTINENTE	10.000
MOBILIARIO Y AJUAR a Valor Total	27.000
MERCANCIAS a Valor Total	25.000
Límite para robo y expoliación de gafas de sol: 2.500	

Protecciones físicas durante todas las horas de cierre:

	Puerta principal	Puerta secundaria	Escaparates	Otros huecos
Puerta blindada o de seguridad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Puerta simple	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Cierre metálico o rejas móviles	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cristal antirrobo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cristal normal			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rejas fijas de hierro			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No existen		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Protección por alarma: Alarma con conexión a central de seguridad
Protecciones instaladas al mediodía: SI

GARANTÍAS DE DAÑOS CONSECUENCIALES

DEMOLICIÓN, SALVAMENTO Y OTROS GASTOS	9.300
ALQUILER DE LOCAL PROVISIONAL	10.400
PÉRDIDA DE ALQUILERES POR INHABILIDAD TEMPORAL	NO CONTRATADO
RESTAURACIÓN ESTÉTICA	1.500

GARANTÍAS OPTATIVAS

AMPLIACIÓN NEGOCIO EXCLUSIVO	CONTRATADO
TODO RIESGO ACCIDENTAL	CONTRATADO

COBERTURAS DE DINERO

ROBO Y EXPOLIACIÓN DINERO FUERA DE CAJA FUERTE	1.000
TRANSPORTE DE FONDOS	1.500

GARANTÍAS DE PÉRDIDA DE EXPLOTACIÓN

INDEMNIZACIÓN DIARIA	250
Límite sujeto al cálculo de la pérdida real y efectiva .	



Días de indemnización: 90 días

RESPONSABILIDAD CIVIL

CAPITAL ASEGURADO	300.000
Límite máximo por víctima:	150.000
R.CIVIL DE LA EXPLOTACIÓN DEL NEGOCIO	CONTRATADO
R.CIVIL PATRONAL	CONTRATADO
R.CIVIL PRODUCTOS, TRABAJOS FUERA DEL LOCAL Y POST-TRABAJOS	CONTRATADO

DEFENSA JURÍDICA

DEFENSA JURÍDICA Y RECLAMACIÓN DE DAÑOS

Límite de gastos	6.000
------------------------	-------

ASISTENCIA EN EL NEGOCIO CONTRATADO

SERVICIOS TECNOLÓGICOS INTEGRALES CONTRATADO

PAGO DE PRIMAS

Forma de Pago de la prima anual: Anual

PRIMAS(*)	CONSORCIO	TLEA.	I.P.S.	TRIBUTOS	TOTAL
588,94	22,61	0,86	35,34	0,00	647,75

(*) El concepto PRIMAS incluye la prima comercial de este seguro y el importe de la Contribución Especial de Bomberos, a liquidar ésta última a las administraciones competentes.

CLÁUSULAS PARTICULARES

- 01 El Tomador/Asegurado de la presente póliza declara que los datos relativos a la actividad y las características del local de negocio que ha facilitado al Asegurador son correctos. Cuando, tras la producción de un siniestro, se detecte inexactitud en alguno de estos datos que hubiera influido en la determinación de la prima, el Asegurador podrá reducir la indemnización que pudiera corresponderle en proporción a la diferencia entre la prima convenida y la que se hubiese aplicado de haberse conocido las verdaderas características, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro.
- 02 El Tomador/Asegurado conoce y acepta que las garantías que amparan el local de negocio asegurado son únicamente las que figuran impresas en estas Condiciones Particulares con su correspondiente capital o expresamente contratadas o incluidas.
- 03 Casco urbano. Pie de calle: El local asegurado se encuentra situado a pie de calle en un núcleo de población que dispone de servicios de agua, alcantarillado, alumbrado y teléfono, con ayuntamiento propio. Se consideran como casco urbano las urbanizaciones integradas dentro de él.
- 04 La construcción del edificio donde se encuentran situados los bienes objeto del seguro, dispone como mínimo de:

- a) Estructura totalmente de hormigón, metálica, ladrillo o cantería.
b) Cubiertas con mas del 90% de tejas, pizarra, chapa metálica, ladrillo, fibrocemento y otras materias incombustibles.
c) Cerramientos o muros exteriores con más del 90% de ladrillo, piedra o cemento u otros materiales incombustibles.
- 05 En el local de negocio asegurado no existe ningún taller o zona en la que se desarrollen actividades de carácter industrial, ya sea de proceso o manipulación
- 06 El asegurado declara que el local de negocio asegurado se halla dotado en su totalidad de las instalaciones y medidas de seguridad contra incendios que establece la normativa legal vigente para la actividad que en él se desarrolla, declarada previamente en estas Condiciones Particulares.
- 07 Todas las aberturas del local de negocio asegurado, incluidas las superficies acristaladas, se hallan protegidas por un sistema de alarma conectado a una Central de Alarmas o de Seguridad mediante telefonía o radio.
- 08 El asegurado declara que las medidas de seguridad contra robo de que dispone el negocio asegurado, también se encuentran instaladas en las horas de cierre a mediodía.
- 09 El capital asegurado en Continente corresponde a obras de reforma.
- 10 La revalorización automática de capitales asegurados, será de aplicación únicamente a Continente, Mobiliario y ajuar y Mercancías.
- 11 A cada vencimiento de la póliza, la prima se calculará sobre la tarifa que en esa fecha tenga vigente la compañía, elaborada de acuerdo con la legislación en vigor y que estará puesta a disposición de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda.
- 12 Las primas del seguro son anuales, si bien el Asegurador podrá acceder a petición del Tomador del Seguro a fraccionarlas por trimestres o semestres, en cuyo caso, su impago dejaría en suspenso la cobertura.
El fraccionamiento de pago de la prima no modificará la naturaleza indivisible de la misma, por lo que, consiguientemente, el Tomador deberá pagar la totalidad de los recibos de la anualidad.
El impago de un recibo supondrá la pérdida del beneficio del aplazamiento, y, por razón del carácter único, indivisible y anticipado de la prima, se computará como plazo de gracia el primer mes del periodo de cobertura.
En caso de desaparición del riesgo antes del vencimiento de la anualidad de seguro, el Tomador está obligado a hacer efectivos los pagos fraccionados que resten hasta el vencimiento.
- 13 **CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN Y LIMITACIÓN DE SANCIONES**
- El Asegurado conoce y acepta que el Asegurador no dará cobertura, ni asumirá la obligación de pago de reclamaciones con cargo a esta póliza, si este pago o el cumplimiento de las obligaciones de cobertura del Asegurador diera lugar a que éste pudiera recibir una sanción, prohibición o restricción conforme a las resoluciones de las Naciones Unidas o de la Unión Europea, o sanciones comerciales o económicas, leyes o normativas de cualquier jurisdicción aplicable al Asegurador*
- 14 *El Tomador autoriza expresamente que Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros, en el supuesto de no producirse el pago de la prima en los términos previstos en la póliza, ceda sus datos de carácter personal sobre solvencia patrimonial y crédito a ficheros relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias, en base a los art.37 y ss. del R.D. 1720/2007, de 21 de diciembre. Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros le informa que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 del R.D. 1720/2007, de 21 de diciembre, se reserva el derecho a consultar los ficheros sobre solvencia patrimonial y crédito legalmente constituidos.*
- 15 A los efectos de cuanto se establece en el artículo 3 de la Ley 50/1980 de Contrato de Seguro, el tomador declara que de forma previa a la firma de las presentes Condiciones Particulares se ha puesto a su disposición y se le ha entregado, un ejemplar de las Condiciones Generales, modelo G50608/GEN, donde ha podido ver, y por tanto conocer las cláusulas y condiciones limitativas del seguro, aceptando expresamente todas ellas, y en especial todos los textos incluidos bajo los epígrafes ¿Qué no cubre? y los destacados en letra negrita de los siguientes artículos:

- Artículo 2º Garantías básicas para su negocio, apartados 1 al 5 ambos inclusive.
- Artículo 3º Garantías de daños consecuenciales, apartados 1 al 3 ambos inclusive.
- Artículo 4º Garantías optativas, apartados 1 al 5 ambos inclusive.
- Artículo 5º Garantías especiales, apartados 1 al 3 ambos inclusive.
- Artículo 6º Garantías de pérdida de explotación, apartados 1 al 2 ambos inclusive.
- Artículo 7º Garantías de Responsabilidad civil, apartados 1 al 5 ambos inclusive.
- Artículo 8º Defensa jurídica, apartados 1 al 3 ambos inclusive.
- Artículo 9º Servicios para el negocio, apartados 1 al 2 ambos inclusive.
- Artículo 10º Exclusiones Generales para todas las garantías.
- Artículo 12º Normas de tasación de daños e indemnización de siniestros.
- Artículo 13º Cláusulas relativas al contrato de seguro.

16 *En virtud de lo establecido en la normativa de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, la compañía confrontará los contenidos de su base de datos con los de listas internacionales para la prevención del terrorismo. En caso de coincidencia con los datos incluidos en las citadas listas, se aplicarán las consecuencias jurídicas establecidas en el artículo 1 de la Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo, así como lo establecido en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.*

17 *El Tomador del Seguro y/o el Asegurado declara conocer y haber recibido con anterioridad a la celebración del Contrato de Seguro o a la suscripción del boletín de adhesión, la información a la que se refiere el artículo 96.1 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, y el artículo 122 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, por el que se aprueba su Reglamento de desarrollo sobre la legislación aplicable al Contrato de Seguro, los diferentes mecanismos de solución de conflictos y demás información sobre el contenido y condiciones del presente Contrato, relativos al deber general de información al Tomador del Seguro y al Asegurado por parte del Asegurador.*

Para el supuesto de que la presente póliza fuera de carácter colectivo, el Tomador, en virtud de lo establecido en el artículo 122.4, in fine, del citado Reglamento, asume el compromiso de informar y facilitar a los Asegurados que se adhieran a la presente póliza la información mencionada en el apartado anterior, eximiendo de dicha obligación a la Compañía.

18 Informe de situación Financiera y de Solvencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.5 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, se halla a disposición de los tomadores y asegurados en la página web de la compañía (www.generali.es) el informe de situación financiera y de solvencia correspondiente al último ejercicio cerrado.

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable del tratamiento	Generali España S.A, de Seguros y Reaseguros ("GENERALI").
Finalidades del tratamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar, mantener y controlar toda la relación contractual mantenida con usted. 2. Prevenir el fraude. 3. Mejorar la calidad del servicio ofrecido por GENERALI y evaluar su satisfacción. 4. Ofrecerle otros productos y servicios de GENERALI 5. Comunicar sus datos a terceros únicamente cuando sea necesario para cumplir con una obligación legal o para gestionar este seguro.
Legitimación del tratamiento	Sus datos personales, así como los que se puedan generar en caso de siniestro, incluso los de salud que fueran necesarios para su tramitación serán tratados con base en la ejecución de un contrato, el cumplimiento de una obligación legal, el interés legítimo de GENERALI a efectuar dicho tratamiento y el cumplimiento de una misión de interés público.
Potenciales destinatarios de los datos	Entidades aseguradoras, coaseguradoras y reaseguradoras y Administraciones Públicas.
Derechos de protección de datos	Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición al tratamiento de datos y portabilidad de datos, tal como se detalle en la "Información Adicional".
Información adicional	Puede consultar la información adicional detallada sobre Protección de Datos en la siguiente web: https://www.generali.es/quienes-somos/privacidad

Este documento tiene carácter meramente **INFORMATIVO**, sin ofrecer ningún tipo de aseguramiento o cobertura; **NO VINCULA** a las partes a quedar obligadas por la emisión o recepción de la misma, ni pueda entenderse en ningún supuesto como una propuesta de Seguro. Para el caso de que el receptor del mismo pretenda suscribir póliza de contrato de seguro con GENERALI Seguros deberá efectuar la correspondiente solicitud.

HECHO EN ZARAGOZA A 23 DE AGOSTO DE 2018

Esquema de garantías contratables y límites de cobertura*

GENERALI NEGOCIO GARANTÍAS BÁSICAS PARA EL NEGOCIO	Límites de cobertura	
	Continente	Contenido
INCENDIOS Y OTROS DAÑOS		
Incendio, explosión e implosión y caída de rayo	100%	100%
Daños por humo	100%	100%
Impactos desde el exterior	100%	100%
Ruina total por obras de terceros	100%	100%
Daños eléctricos	100%	100%
Derrame o escape de instalaciones de extinción	100%	100%
Derrame de líquidos distintos al agua	100%	100%
FENÓMENOS METEOROLÓGICOS		
Lluvia, viento, pedrisco y nieve	100%	100%
Goteras y filtraciones	100%	100%
Inundación	100%	100%
DAÑOS POR AGUA		
Escapes de agua	100%	100%
Localización y reparación	100%	-
Fontanería urgente sin daños	200 €	-
Desatascos urgentes sin daños	400 €	-
ROTURAS		
Cristales, lunas y espejos		
Rótulos y letreros		
Metacrilato y similares	100% capital propio	
Loza de aparatos sanitarios y fregaderos (asegurando continente)		
Encimeras y tapas de piedra natural o artificial		
Cristales de placas solares (asegurando continente)		
ROBO EN EL NEGOCIO Y VANDALISMO		
Robo de continente y daños	100% capital propio	-
Robo y expoliación de mobiliario y ajuar	-	100%
Robo y expoliación de mercancías	-	100%
Actos de vandalismo	100% capital propio	100%
Reposición de llaves y cerraduras (también por extravío)	-	1% (máx 500 €)
GARANTÍAS DE DAÑOS CONSECUENCIALES	Límites de cobertura	
	Continente	Contenido
DEMOLICIÓN, SALVAMENTO Y OTROS GASTOS	10%	10%
INHABITABILIDAD TEMPORAL		
Alquiler de local provisional	-	20%(máx. 1 año)
Pérdida de alquileres	20% (máx. 1 año)	-
RESTAURACIÓN ESTÉTICA	Límite contratado	-

GARANTÍAS OPTATIVAS	Límites de cobertura	
	Continente	Contenido
AMPLIACIÓN NEGOCIO EXCLUSIVO		
Daños por helada	Máx 2.000 €	Máx 2.000 €
Otras roturas (Cristales curvos, acuarios, vidrieras, placa vitrea de vitrocerámica, sanitarios de materiales distintos a la loza, daños a mercancías en escaparates)	Máx 1.000 €	Máx 1.000 €
Loc. y rep. fugas agua sin daños (en exceso de 200€)	Máx 1.000 €	-
Exceso de consumo de agua	Máx 1.000 €	-
Restauración estética del mobiliario	-	Máx 1.500 €
Bienes temporalmente desplazados	-	10% (Máx 30.000 €)
TODO RIESGO ACCIDENTAL	100%-	100%
RECONSTRUCCIÓN DE JARDINES	100% capital propio	-
VEHÍCULOS EN GARAJE	-	100% capital propio
COBERTURAS DE DINERO		
Robo y expoliación dinero fuera de caja fuerte	-	100% capital propio
Robo y expoliación dinero en caja fuerte	-	100% capital propio
Transporte de fondos	-	100% capital propio
Expoliación de clientes y empleados	-	100% capital propio (máx.150 €/persona)
Infidelidad de empleados	-	100% capital propio
GARANTÍAS ESPECIALES	Límites de cobertura	
	Continente	Contenido
TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	-	100% capital propio
AVERÍA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS	-	100% capital propio
MERCANCÍAS EN CÁMARAS FRIGORÍFICAS	-	100% capital propio
PÉRDIDA DE EXPLOTACIÓN	Límites de cobertura	
	Continente	Contenido
PÉRDIDA DE EXPLOTACIÓN DEL NEGOCIO		
Indemnización diaria (máx 90 días)	-	100% capital propio
Pérdida de beneficios	-	100% capital propio
RESPONSABILIDAD CIVIL	Límites de cobertura	
	Continente	Contenido
RESPONSABILIDAD CIVIL DEL NEGOCIO		
Como propietario del local		Capital propio contratado
De la explotación del negocio		(Limite por víctima: 150.000€)
Patronal		Limite de Defensa y Fianzas: 150.000€)
Productos, trabajos fuera del local y post-trabajos		
DEFENSA JURÍDICA		
Defensa jurídica y reclamación de daños		6.000 €
Defensa jurídica ampliada		Optativa
SERVICIOS		
Asistencia en el negocio		Incluida
Servicios tecnológicos integrales		Optativa

(*) Este esquema es meramente informativo. Las garantías y límites contratados son los que figuran en las Condiciones particulares de su póliza.

Presupuesto de AXA

Proyecto de Seguro de Negocios

Fecha de emisión 23/08/2018
Nº de proyecto 184474033



Apreciado Cliente,

Le presentamos su **Proyecto Personalizado** del producto de Comercio Integral, diseñado para Usted de acuerdo a la información que nos ha facilitado. Es de carácter informativo con vigencia de 15 días y no vincula la aceptación de las garantías y primas reflejadas.

Además, no tiene validez de seguro frente al Tomador indicado o Terceros, quedando supeditada la futura contratación del seguro a la verificación, por parte de AXA Seguros, de los datos facilitados por el interesado.

Datos del Mediador del Seguro

Nombre y Apellidos / Razón Social: NIKETOS, S.L. CORREDURIA DE SEGUROS Cod: 706184-505
Dirección: PS SAGASTA 000009 LOCAL 2 50008 ZARAGOZA ZARAGOZA
Teléfono/s: 976298393 NA e-mail: pperez@niketos.com

Importe del Seguro (en euros)

	Anual
Anualizado	630,58

Importe del Seguro (en euros)

	Importe Total
Prima a cobrar	630,58

Datos Personales / Razón Social

Tomador: SILVIA VINUES PARDOS NIF/CIF: 73150016X
Teléfono/s: e-mail:

Situación del riesgo

CL PASO 86 LOCA IZDA
50162 VILLAMAYOR

Datos del riesgo

La actividad del riesgo asegurado es: Óptica sin art. fotografía

Datos del riesgo

Superficie edificada 250
Ubicación Casco urbano
Superf. total actividad 250
Localización En planta baja
Año construcción 2001
Superf. Sin dividir >200 No
Año rehabilitación 2001
Tipo construcción No combustible
Uso/Carácter local Alquiler sin cte a valor total
Hipoteca No

Capitales

AXA Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

Ins. en el R.M. de Baleares CIFA-60917978. D.S.: calle Monseñor Palmer, 1. al Tomo 2325, Folio 63, Hoja PM-61041, inscripción 2ª. 07014 - Palma de Mallorca

0000RSTALLERO0220180823.11.51.PIPENODE/112048/10.PAPRUS

Proyecto de Seguro de Negocios

Fecha de emisión 23/08/2018
Nº de proyecto 184474033



Edificio 0,00
Mercancías 25.000,00
Mobiliario 27.000,00
Objetos valor artístico 0,00
Continente primer riesgo 50.000,00 euros

Protecciones

Extintores Si
Hidrantes exteriores No
Inst. eléctrica protegida Si
Bocas incendios equipadas No
Rociadores automáticos No

Medidas de protección frente a robo:

Cumple alguna de las siguientes medidas:

- Cristal: de al menos 18 mm. de espesor
- Cierres metálicos de tijerilla, articulados, tubulares u ondulados ciegos, fabricados con materiales cuya resistencia al corte sea superior a la de aluminio.
- Rejas de seguridad: barrotes macizos de hierro o acero, con una separación máxima entre barrotes de 10 cm, y anclajes cuya separación no exceda los 60 cm.
- Puertas de seguridad: de madera maciza, de al menos 5 cm de espesor o madera blindada unida al marco por al menos tres bisagras o tres pivotes de seguridad.
- Marcos protegidos con chapa antipalanca o barras.
- Cerraduras con tres puntos de cierre y seis pistones de bloqueo si es de cilindro, cinco pistones de bloqueo si es de bombillo o cuatro pistones de bloqueo si es de borja.

Garantías del producto Comercio Integral

Oferta Personalizada

Coberturas	Continente	Contenido
Incendio. Explosión. Caída del rayo	Incluida	Incluida
Vehículos en garaje (10.000 euros por vehículo).....		No Incluida
Humo. Impacto objetos. Detonaciones sónicas	Incluida	Incluida
Actos de vandalismo	Incluida	Incluida
Fenómenos atmosféricos. Inundación. Desembarre	Incluida	Incluida
Goteras, filtraciones.....	No Incluida	No Incluida
Derrames de agua u otros líquidos	Incluida	Incluida
Localización y reparación averías.....	Incluida	
Reparación averías sin daños	No Incluida	
Gastos de desatasco	Incluida	Incluida
Bomberos. Medidas para evitar siniestro. Desescombro	Incluida	Incluida
Restauración estética	2.500,00	
Reposición de documentos y archivos informáticos		Incluida
Pérdida de alquileres (máximo 12 meses)	No Incluida	
Traslado temporal o Alquiler provisional (máximo 12 meses)		Incluida
Robo, expoliación y desperfectos	Incluida	Incluida
Modalidad robo.....		A valor total
Robo mercancías en escaparates independientes.....		No Incluida

Proyecto de Seguro de Negocios

Fecha de emisión 23/08/2018

Nº de proyecto 184474033



Coberturas	Contigente	Contenido
Robo efectivo en el local, fuera de caja fuerte		1.000,00
Robo efectivo en el local, en caja fuerte.....		No Incluida
Expoliación de bienes de clientes y empleados.....		2.000,00
Reposición de llaves y cerraduras.....		500,00
Infidelidad de empleados.....		No Incluida
Expoliación de dinero en la vivienda del Asegurado.....		No Incluida
Expoliación a transportadores de fondos, límite por transportador.....		1.500,00
- N° de transportadores.....		1,00
- Ampliación límite horario.....		No
Robo y expoliación de joyas (no venta).....		No Incluida
Gastos limpieza y puesta en orden de archivos.....		Incluida
Robo y expoliación de objetos de valor artístico.....		No Incluida
Roturas.....		100 %
Lunas espejos cristales y vidrios.....		Incluida
Mármoles, letreros, rótulos y elementos sanitarios.....		Incluida
Daños eléctricos.....	Incluida	Incluida
Bienes refrigerados.....		No Incluida
Avería de maquinaria, ordenadores y equipos electrónicos, primer riesgo.		
Con franquicia de 150,00 euros.....		2.000,00
Avería de maquinaria, ordenadores y equipos electrónicos a valor total.....	No Incluida	
Ordenadores portátiles y equipos móviles.....		No Incluida
Pérdida de Beneficios.....		
Indemnización diaria.....		Incluida
- Período indemnización.....		6 meses
- Capital de indemnización diaria.....		250,00
Indemnización diaria a primer riesgo.....		No Incluida
- Período indemnización.....		No Incluida
- Capital de indemnización diaria.....		No Incluida
Declaración anual.....		No Incluida
Por pérdida de mercancías en frigoríficos.....		No Incluida
Por fallo de suministro de proveedores.....		No Incluida
Asistencia.....		Incluida
Envío de profesionales.....		Incluida
Cerrajería urgente.....		Incluida
Gastos de vigilancia del negocio.....		Incluida
Emergencia en caso de robo.....		Incluida
Retorno anticipado por siniestro grave.....		Incluida
Urgencias para las personas empleadas en el negocio.....		Incluida
Responsabilidad civil, defensa y fianzas		
Responsabilidad civil Explotación. Con franquicia de 250,00 euros.....		300.000
- Sublímite por víctima.....		151.000
Responsabilidad civil patronal.....		Incluida
Responsabilidad civil productos y/o post trabajos.....		Incluida
Responsabilidad civil inmueble.....		No Incluida
- Sublímite por víctima.....		No Incluida
Responsabilidad civil locativa.....		300.000
Responsabilidad civil daños materiales domicilio cliente.....		No Incluida
Responsabilidad civil bienes confiados.....		No Incluida
Protección jurídica.....		Incluida
Reclamación de daños y perjuicios.....		Incluida
Conflictos con colindantes.....		Incluida
Defensa y reclamación de intereses.....		Incluida
Fianzas judiciales.....		6.000,00
Asesoramiento jurídico telefónico.....		Incluida
Límite honorarios de abogados y procuradores de libre elección.....		2.000,00

0000RPFSTALLEROC220180823.11.51.PIPENODE/1121C48/10.PAPYRUS

Proyecto de Seguro de Negocios

Fecha de emisión 23/08/2018
Nº de proyecto 184474033



Coberturas	Continente	Contenido
Daños a árboles y arbustos	No Incluida	
Caída de árboles, farolas y antenas	No Incluida	
Otros riesgos accidentales	No Incluida	
Todo riesgo arte	No Incluida	
Derrame de mercancías líquidas	No Incluida	No Incluida
Accidentes de clientes	No Incluida	
Transporte de mercancías	No Incluida	No Incluida
Fluctuación capitales	No Incluida	No Incluida
Mercancías en ferias y exposiciones	No Incluida	No Incluida
Agresión a empleados transportadores de fondos	No Incluida	
Reparadores AXA Calidad	Incluida	
Aplicación de regla proporcional en continente.....	No se aplica	
Aplicación de la regla proporcional en contenido cuando la insuficiencia de capital supere el 10%.		

Servicios añadidos

- Servicio online Web Cliente, 24horas, los 365 días del año.
Un servicio gratuito donde podrá:
 - Consultar todas sus pólizas y recibos.
 - Declarar siniestros recibiendo su alta de expediente de forma inmediata.
 - Adjuntar la documentación relacionada con el siniestro.
 - Consultar la evolución de sus siniestros contactando directamente, si lo desea, con la persona encargada de su gestión.
 - Actualizar sus datos personales y de contacto.
 - Consultar toda su posición patrimonial con AXA.
- Servicio "AXA Contigo".
Una aplicación diseñada para Smartphones con la que podrá acceder directamente a servicios u otras gestiones con AXA de una manera sencilla y rápida.

Solicitar Asistencia on line sin llamadas ni esperas, contactar con Emergencias 112 en un solo clic, declarar su siniestro de comercio, oficinas, auto, hogar y comunidades con todo detalle, localizar a su agente o consultar el cuadro Médico de AXA son solo algunos de los servicios de los que podrá disfrutar.

Descárguese gratuitamente la aplicación "AXA Contigo" a través de AppStore o Google Play y comience a disfrutar de sus servicios.

Información de su interés

- El pago de la prima del seguro solo se podrá fraccionar si se realiza a través de cobro bancario.

Sabía que...

- AXA España pertenece a uno de los mayores grupos aseguradores mundiales con más de 96 millones de Clientes en los 5 continentes. Sólo en España, damos servicio a casi 3,5 millones de clientes atendiendo más de 2.6 millones de siniestros al año. Además, estamos comprometidos con la sociedad y la cultura a través de la Fundación AXA y su asociación de voluntariado AXA de Todo Corazón.
- Tiene a su disposición, a través de su Mediador de Seguros, una amplia gama de soluciones aseguradoras y de inversión adaptadas a todas sus necesidades:

Proyecto de Seguro de Negocios

Fecha de emisión 23/08/2018

Nº de proyecto 184474033



- Automóvil
- Moto
- Salud y Accidentes
- Hogar y Comunidades
- Vida
- Ahorro, Pensiones e Inversión
- Asistencia en Viajes
- Empresas y Comercios
- Autónomos y Profesionales

- Y si necesita más información sobre el seguro de comercio, consulte con su Mediador, entre en www.axa.es

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la legislación nacional vigente relativa a la protección de datos, **el interesado queda informado y autoriza la incorporación de sus datos** a los ficheros de AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, **y el tratamiento de los mismos para gestionar el proyecto solicitado.** La cumplimentación de todos los datos personales facilitados es totalmente voluntaria, pero necesaria para la gestión del proyecto. **Si el interesado no consintiera la inclusión de sus datos en estos ficheros o su tratamiento, la gestión de su proyecto no podrá llevarse a cabo.**

000DPR#STALLERO020180823.11.51.PIFENODE/112048/10.PAPYRUS

Presupuesto de Allianz Negocio

Multirisgos

Estudio de seguro

Allianz Seguros

Allianz Negocio PLUS

www.allianz.es



NIKETOS
CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.

Corredor de Seguros
NIF: B50614411. Nº DGS J1593
PASEO SAGASTA 9 LOCAL 2
50008 ZARAGOZA
Tel. 976298393
Fax 976392908
E-mail: pperez@niketos.com

Período: Fecha Inicio: 23/8/2018 Fecha Término: 31/7/2019 Nº Presupuesto: 041931385

Datos del Tomador

Nombre: SILVIA VINUES PARDOS
NIF/DNI: ~~P3150916X~~

Objeto del Seguro

Actividad: Óptica/Audífonos, venta al menor.
Domicilio: 50162 - VILLAMAYOR DE GALLEGO - ZARAGOZA

Características del Riesgo Asegurado y descripción de las Protecciones

La edificación donde se encuentran los bienes objeto del seguro está realizada en más del 90 % con materiales incombustibles.
 Se entenderá que no son materiales incombustibles: panel sándwich (poliuretano, poliestireno, poliisocianurato), madera, conglomerados, PVC, policarbonatos, y/o espumosos proyectados.

La superficie donde se encuentran los bienes objeto del seguro está entre 100 y 500 metros cuadrado.

No se realizan actividades secundarias.
El riesgo asegurado se encuentra situado en Núcleo Urbano.
El riesgo cuenta con las siguientes protecciones:
Medios de extinción: Extintores.
Prevención contra intrusión: Protección electrónica interior, todos los huecos de fácil acceso protegidos, cierre metálico, rejas.
Vigilancia en la empresa: Conexión a central de alarma.

Bienes Asegurados y Sumas Aseguradas

Obras de reforma Valor Reposición	41.000 €
Mobiliario y Equipamiento	27.000 €
Mercancías	25.000 €

Otros valores en Euros: La facturación anual, según declara el Tomador del Seguro, es de 200.000,00 €, que sirve de base de cálculo para establecer la prima de Responsabilidad civil.

Resumen de Coberturas

Modalidades Multirisgo Pyme	Básico	Óptimo	Extra
Incendio, explosión y caída de rayo	✓	✓	✓
Gastos derivados	✓	✓	✓
Acción del agua	✓	✓	✓
Fenómenos atmosféricos	✓	✓	✓
Riesgos complementarios	✓	✓	✓

¡Ser cliente integral de Allianz reporta descuentos y ventajas exclusivas!

Con Allianz, atrévete



Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
 C/Ramírez de Arellano, 35 - 28043 Madrid - www.allianz.es
 N.I.F. A-28007748

23-08-2018 11:54:57 020111020380722C039 PA006620 3800737 / I.E000/C000/CAP/P000/I.C.A

Modalidades Multirisgo Pyme	Básico	Óptimo	Extra
Reparación estética	4.100,00 €	4.100,00 €	4.100,00 €
Rotura de cristales y daños a mercancías		50.000,00 €	50.000,00 €
Fenómenos eléctricos		50.000,00 €	50.000,00 €
Daños eléctricos		27.000,00 €	
Avería de equipos electrónicos		27.000,00 €	27.000,00 €
Rotura de maquinaria			27.000,00 €
Bienes refrigerados			25.000,00 €
Derrame de mercancías y caída de estanterías			25.000,00 €
Robo		52.000,00 €	52.000,00 €
Actos de vandalismo		✓	✓
Robo de la edificación		41.000,00 €	41.000,00 €
Dinero en caja fuerte		10.000,00 €	10.000,00 €
Dinero fuera de caja fuerte		1.000,00 €	1.000,00 €
Dinero durante su transporte		10.000,00 €	10.000,00 €
Infidelidad de empleados		5.000,00 €	5.000,00 €
Responsabilidad civil	300.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €
1. Responsabilidad civil Inmobiliaria	✓	✓	✓
2. Responsabilidad civil Locativa		✓	✓
3. Responsabilidad civil de la Explotación		✓	✓
4. Responsabilidad civil Patronal			✓
Ampliación a todo riesgo			✓
Transporte de mercancías			✓
Asistencia y urgencias	✓	✓	✓
Asistencia en asesoramiento y protección jurídica	✓	✓	✓
Asistencia, siempre contigo, a tu lado	✓	✓	✓

Franquicias

Avería de equipos electrónicos(*)

Rotura de maquinaria(*)(**)

Bienes refrigerados(*)

Ampliación a todo riesgo(*)

(*) Las coberturas señaladas tendrán una franquicia por siniestro de 150 Euros.

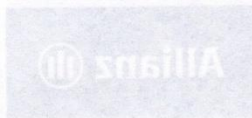
(**) Las coberturas señaladas tendrán una franquicia por siniestro de 150 Euros, excepto para siniestros de Daños Eléctricos.

Coste del Seguro

Forma de pago	Básico	Óptimo	Extra
Recibo bancario. Anual Ter Recibo	240,28 €	432,29 €	486,72 €
Recibo bancario. Anual Sucesivos	255,68 €	460,02 €	517,93 €

Nota Importante

El presente ESTUDIO DE SEGURO ha sido confeccionado en base a los datos facilitados por el cliente y las primas calculadas según las tarifas vigentes en el día de su confección, constituyendo únicamente un estudio informativo, SIN VALIDEZ CONTRACTUAL y condicionado a que todos los antecedentes indicados se mantengan y sean contrastados.



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
Finalidad	Estudio, propuesta de seguro y, en su caso, formalización del contrato.
Legitimación	Ejecución de un contrato.
Destinatarios	Cesión a terceros colaboradores de la compañía y ficheros comunes del sector asegurador. Transferencias internacionales intragrupo.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos; limitación u oposición a su tratamiento, de acuerdo con las indicaciones contenidas en la información adicional.
Procedencia	El interesado a través del mediador de seguros.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: https://www.allianz.es/privacidad-seguridad

Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
Realizado en ZARAGOZA 23 de Agosto de 2018



ANEXO S: TABLA DE DEVOLUCIÓN AL BANCO



IberCaja Banco S.A.U. (2085)
 Domicilio Social: Pza. de Basilio Paraiso, 2 50008 ZARAGOZA
 NIF: A-99319030 Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza
 Tomo 3865, Folio 1, Z-52186, Inscripción 1ª.

Simulación de Préstamos
 Fecha: 05 de Septiembre de 2018

Datos del préstamo simulado

Esta simulación tiene carácter informativo y no supone propuesta de financiación

Capital / Límite: 66.000,00 Euros
 Duración: 120 meses
 Modalidad de Pago: Cuota fija trimestral
 Tipo Interés Inicial: 3,750 %
 Índice de referencia:

Modalidad interés: Fijo
 Periodo fijo inicial: meses
 Diferencial:

Vto	Fecha	Tipo Interés	Intereses	Amortización	Cuota	Capital Pendiente
1	05/12/2018	3,750	618,76	1.367,55	1.986,31	64.632,45
2	05/03/2019	3,750	605,93	1.380,37	1.986,30	63.252,08
3	05/06/2019	3,750	592,98	1.393,31	1.986,29	61.858,77
4	05/09/2019	3,750	579,93	1.406,37	1.986,30	60.452,40
5	05/12/2019	3,750	566,74	1.419,56	1.986,30	59.032,84
6	05/03/2020	3,750	553,44	1.432,87	1.986,31	57.599,97
7	05/06/2020	3,750	540,00	1.446,30	1.986,30	56.153,67
8	05/09/2020	3,750	526,44	1.459,86	1.986,30	54.693,81
9	05/12/2020	3,750	512,76	1.473,55	1.986,31	53.220,26
10	05/03/2021	3,750	498,93	1.487,36	1.986,29	51.732,90
11	05/06/2021	3,750	485,00	1.501,30	1.986,30	50.231,60
12	05/09/2021	3,750	470,91	1.515,38	1.986,29	48.716,22
13	05/12/2021	3,750	456,72	1.529,59	1.986,31	47.186,63
14	05/03/2022	3,750	442,38	1.543,93	1.986,31	45.642,70
15	05/06/2022	3,750	427,89	1.558,40	1.986,29	44.084,30
16	05/09/2022	3,750	413,28	1.573,01	1.986,29	42.511,29
17	05/12/2022	3,750	398,55	1.587,76	1.986,31	40.923,53
18	05/03/2023	3,750	383,66	1.602,64	1.986,30	39.320,89
19	05/06/2023	3,750	368,64	1.617,67	1.986,31	37.703,22
20	05/09/2023	3,750	353,47	1.632,83	1.986,30	36.070,39
21	05/12/2023	3,750	338,16	1.648,14	1.986,30	34.422,25
22	05/03/2024	3,750	322,71	1.663,59	1.986,30	32.758,66
23	05/06/2024	3,750	307,11	1.679,19	1.986,30	31.079,47
24	05/09/2024	3,750	291,37	1.694,93	1.986,30	29.384,54
25	05/12/2024	3,750	275,48	1.710,82	1.986,30	27.673,72
26	05/03/2025	3,750	259,44	1.726,86	1.986,30	25.946,86
27	05/06/2025	3,750	243,24	1.743,05	1.986,29	24.203,81
28	05/09/2025	3,750	226,92	1.759,39	1.986,31	22.444,42
29	05/12/2025	3,750	210,42	1.775,88	1.986,30	20.668,54
30	05/03/2026	3,750	193,76	1.792,53	1.986,29	18.876,01
31	05/06/2026	3,750	176,97	1.809,34	1.986,31	17.066,67
32	05/09/2026	3,750	159,99	1.826,30	1.986,29	15.240,37
33	05/12/2026	3,750	142,89	1.843,42	1.986,31	13.396,95
34	05/03/2027	3,750	125,61	1.860,70	1.986,31	11.536,25
35	05/06/2027	3,750	108,15	1.878,15	1.986,30	9.658,10
36	05/09/2027	3,750	90,54	1.895,76	1.986,30	7.762,34
37	05/12/2027	3,750	72,77	1.913,53	1.986,30	5.848,81
38	05/03/2028	3,750	54,84	1.931,47	1.986,31	3.917,34
39	05/06/2028	3,750	36,72	1.949,57	1.986,29	1.967,77
40	05/09/2028	3,750	18,44	1.967,77	1.986,21	0,00
		SUMAS	13.451,94	66.000,00	79.451,94	

C. APERTURA: 1% ⇒ 660 EUROS

BIBLIOGRAFÍA ANEXOS

- ^I Micke escritorio. Disponible en: <https://www.ikea.com/es/es/productos/escritorios-mesas-oficina/escritorios/micke-escritorio-negro-marr%C3%B3n-art-10244743/> . Ikea (Consulta: 02/08/2018).
- ^{II} Sporren silla giratoria. Disponible en: <https://www.ikea.com/es/es/productos/sillas-taburetes-bancos/sillas-trabajo/%C3%B6rfj%C3%A4ll-sporren-silla-giratoria-blanco-vissle-gris-claro-spr-29162445/> . Ikea (Consulta: 02/08/2018).
- ^{III} Tobias silla. Disponible en: <https://www.ikea.com/es/es/productos/sillas-taburetes-bancos/sillas/tobias-silla-gris-cromado-art-20349674/> . Ikea (Consulta: 02/08/2018).
- ^{IV} Vangsta mesa extensible. Disponible en: <https://www.ikea.com/es/es/productos/mesas/mesas-comedor/vangsta-mesa-extensible-blanco-art-00375126/> . Ikea (Consulta: 02/08/2018).
- ^V Alex cajonera con ruedas. Disponible en: <https://www.ikea.com/es/es/productos/muebles-almacenaje/archivadores-cajoneas/alex-cajonea-con-ruedas-blanco-art-40196241/> . Ikea (Consulta: 02/08/2018).
- ^{VI} Billy librería estantería. Disponible en: <https://www.ikea.com/es/es/productos/muebles-almacenaje/librerias/billy-librer%C3%A4a-chapa-roble-tinte-blanco-art-10404208/> . Ikea (Consulta: 02/08/2018).
- ^{VII} Bekant puesto recepción. Disponible en: <https://www.ikea.com/es/es/productos/escritorios-mesas-oficina/mostradores-recepcion/bekant-puesto-recepci%C3%B3n-chapa-abedul-blanco-spr-29046984/> . Ikea (Consulta: 02/08/2018).
- ^{VIII} Ikorntes espejo de mesa. Disponible en: <https://www.ikea.com/es/es/productos/decoracion/espejos/ikornnes-espejo-de-mesa-fresno-art-00306920/> . Ikea (Consulta: 02/08/2018).
- ^{IX} Grua espejo. Disponible en: <https://www.ikea.com/es/es/productos/decoracion/espejos/grua-espejo-negro-art-30292021/> . Ikea (Consulta: 02/08/2018).
- ^X Expositor 16 gafas con cierre para pared. Disponible en: <https://www.maniquiestristan.es/producto/wd8146-expositor-16-gafas-con-cierre-para-pared/> . Tristan Maniqués (Consulta: 02/08/2018).
- ^{XI} Expositor giratorio para 80 pares de gafas + cajón. Disponible en: <https://www.maniquiestristan.es/producto/1403000009-expositor-giratorio-80-pares-gafas-cajon-2/> . Tristan Maniqués (Consulta: 02/08/2018).
- ^{XII} Exp. Gafas con cierre y espejos 64 gafas. Disponible en: <https://www.maniquiestristan.es/producto/a2098-exp-gafas-con-cierre-y-espejos-60-gafas/> . Tristan Maniqués (Consulta: 02/08/2018).
- ^{XIII} Etiqueta rígida anti hurto patilla Mod2. Disponible en: https://www.consumiblestpv.com/epages/consumiblestpv_com.sf/es_ES/?ObjectPath=/Shops/consumiblestpv_com/Products/22087%5B1%5D . Consumibles Tpv (Consulta: 02/08/2018).
- ^{XIV} Barrera Antena anti-hurto Plex Acustomagnetico. Disponible en: https://www.consumiblestpv.com/epages/consumiblestpv_com.sf/es_ES/?ObjectPath=/Shops/consumiblestpv_com/Products/22090%5B4%5D . Consumibles Tpv (Consulta: 02/08/2018).
- ^{XV} Foróptero. Disponible en: <https://es.bimedis.com/a-item/foropteros-american-optical-co-11625-1106589> . BiMedis (Consulta: 02/08/2018).

- ^{xvi} Proyector. Disponible en: <https://es.bimedis.com/a-item/proyectores-de-pruebas-oftalmologicas-topcon-acp-7-929619>. BiMedis (Consulta: 02/08/2018).
- ^{xvii} Sillón de reconocimiento. Disponible en: <https://es.bimedis.com/a-item/sillones-de-reconocimiento-de-oftalmologia-eska-840-1071935>. BiMedis (Consulta: 02/08/2018).
- ^{xviii} Montura de prueba. Disponible en: <https://es.bimedis.com/a-item/monturas-de-prueba-oculus-ub3-1091801>. BiMedis (Consulta: 02/08/2018).
- ^{xix} Lentes de prueba. Disponible en: <https://es.bimedis.com/a-item/lenses-oculus-bk-2-1091800>. BiMedis (Consulta: 02/08/2018).
- ^{xx} Lámpara de hendidura. Disponible en: <https://es.bimedis.com/a-item/lamparas-de-hendidura-nikon-ns-1-1167235>. BiMedis (Consulta: 02/08/2018).
- ^{xxi} Autoqueratómetro de Javal. Disponible en: <https://es.bimedis.com/a-item/autoqueratometros-s4optik-javal-1077337>. BiMedis (Consulta: 02/08/2018).
- ^{xxii} Autorefractómetro. Disponible en: <https://es.bimedis.com/a-item/autorefractometros-ark-tw-9200k-929021>. BiMedis (Consulta: 02/08/2018).
- ^{xxiii} Tonómetro. Disponible en: <https://es.bimedis.com/a-item/tonometros-canon-tx-10-1121875>. BiMedis (Consulta: 02/08/2018).
- ^{xxiv} Pupilómetro. Disponible en: <https://es.bimedis.com/a-item/pupilometros-luneau-pm110-1091512>. BiMedis (Consulta: 02/08/2018).
- ^{xxv} Frontofocómetro automático. Disponible en: <https://es.bimedis.com/a-item/frontofocometros-huvitz-hlm-7000-1196382>. BiMedis (Consulta: 02/08/2018).
- ^{xxvi} Ranuradora + Biseladora. Disponible en: <https://es.bimedis.com/a-item/ranuradoras-de-lentes-indo-optima-928927>. BiMedis (Consulta: 02/08/2018).
- ^{xxvii} Ranuradora manual. Disponible en: <https://es.bimedis.com/a-item/ranuradoras-de-lentes-hand-edger-tw-1935-1071874>. BiMedis (Consulta: 02/08/2018).
- ^{xxviii} Ventilete. Disponible en: <http://www.antoniotalaveron.com/index.php?s=productos&p=producto&f=138&pid=131>. Antonio Talaverón (Consulta: 03/08/2018).
- ^{xxix} Taladrador de lentes. Disponible en: <http://www.antoniotalaveron.com/index.php?s=productos&f=137>. Antonio Talaverón (Consulta: 03/08/2018).
- ^{xxx} Pantalla de optotipos. Disponible en: <http://www.antoniotalaveron.com/index.php?s=productos&f=156>. Antonio Talaverón (Consulta: 03/08/2018).
- ^{xxxi} Pack TPV (TPV no táctil 17" [táctil +139], impresora de tickets, cajón portamonedas, Windows 10, programa tpv). Disponible en: <https://www.tpvcenter.com/pack-tpv-tpv-no-tactil-17-tactil-139-impresora-de-tickets-cajon-portamonedas-windows-10-programa-tpv-p-7877.html>. TPV Center (Consulta: 03/08/2018).
- ^{xxxii} Ordenador. Disponible en: <https://store.hp.com/SpainStore/Merch/Product.aspx?id=2BU98EA&opt=ABE&sel=DTP>. HP (Consulta: 03/08/2018).
- ^{xxxiii} Teclado combo. Disponible en: <https://store.hp.com/SpainStore/Merch/Product.aspx?id=M7P30AA&opt=ABE&sel=ACC>. HP (Consulta: 03/08/2018).
- ^{xxxiv} Teléfono - Philips D1411W/00, inalámbrico, blanco, manos libres, ecualizador sonido. Disponible en: <https://tiendas.mediamarkt.es/p/telefono-philips-d1411w00-inalambrico->

[1379196?utm_source=e-tale&utm_medium=acuerdos&utm_campaign=Tel%26%23xe9;fono%20-%20Philips%20D1411W%2F00,%20inal%26%23xe1;mbrico,%20blanco,%20manos%20libres,%20Oecualizador%20sonido&utm_term=1379196](#). PHILIPS (Consulta: 03/08/2018).

^{xxxv} Smart TV 4K LED. Disponible en: https://www.philips.es/c-p/43PUS6753_12/6700-series-smart-tv-4k-led-uhd-ultraplano-con-ambilight-en-3-lados PHILIPS (Consulta: 03/08/2018).

^{xxxvi} Alicates económicos. Disponible en:

<http://www.antoniotalaveron.com/index.php?s=productos&f=128>. Antonio Talaverón (Consulta: 04/08/2018).

^{xxxvii} Destornilladores-llaves tuercas económicas. Disponible en:

<http://www.antoniotalaveron.com/index.php?s=productos&f=187>. Antonio Talaverón (Consulta: 04/08/2018).

^{xxxviii} Esferómetro. Disponible en:

<http://www.antoniotalaveron.com/index.php?s=productos&p=producto&f=140&pid=121>. Antonio Talaverón (Consulta: 04/08/2018).